

# **Informe de Gestión 2014**

**Diego Ardila Medina**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**Ligia Inés Botero Mejía**  
Contralora Auxiliar de Bogotá

**Juan Pablo Contreras Lizarazo**  
Director Técnico de Planeación

Enero de 2015

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 4  |
| <b>INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014</b> .....                                    | 5  |
| <b>1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN</b> .....  | 5  |
| 1.1. Resultados por Proceso .....  | 5  |
| 1.2. Resultados por Objetivo .....   | 6  |
| <b>2. GESTIÓN POR PROCESOS</b> .....   | 7  |
| 2.1 Procesos Estratégicos .....  | 7  |
| 2.1.1 Proceso de Direccionamiento Estratégico .....                              | 7  |
| 2.1.2 Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS ..... | 9  |
| 2.1.3 Proceso de Comunicación Estratégica .....                                  | 12 |
| 2.1.4 Proceso de Participación Ciudadana y Control Social .....                  | 18 |
| 2.2. PROCESOS MISIONALES .....   | 22 |
| 2.2.1 Proceso de Estudios de Economía y Política Pública .....                   | 23 |
| 2.2.2. Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal .....                 | 25 |
| 2.2.3 <i>Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</i> .....        | 35 |
| 2.3 PROCESOS DE APOYO .....  | 37 |
| 2.3.1. Proceso de Gestión Jurídica .....   | 37 |
| 2.3.2 Proceso de Gestión del Talento Humano .....                                | 38 |
| 2.3.3. Proceso de Gestión Financiera .....                                       | 46 |
| 2.3.4 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL .....                                       | 48 |
| 2.3.5 Proceso de Gestión de Recursos Físicos .....                               | 49 |
| 2.3.6 Procesos de Gestión Documental .....                                       | 52 |

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

|   |           |
|---|-----------|
| 2.4. PROCESO DE EVALUACIÓN .....            | 53        |
| 2.4.1. Proceso de Evaluación Y Control..... | 53        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                    | <b>55</b> |

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Estratégico 2012-2015 de la Contraloría de Bogotá, bajo el lema “Por un control fiscal efectivo y transparente”, se orienta a la ejecución de tres (3) objetivos corporativos encaminados a “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital y Posicionar a la Contraloría de Bogotá D.C., como un organismo de vigilancia, respetable, confiable, técnico y oportuno en el ejercicio de la función de control”.

Bajo este contexto se presentan los resultados logrados durante la vigencia 2014, producto de las actividades ejecutadas por los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y cuyos resultados contribuyen al cumplimiento de las estrategias definidas en cada uno de los objetivos del Plan Estratégico 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”.

Inicialmente, se relaciona la evaluación al Plan de Acción 2014, los resultados logrados por los procesos y culmina con las conclusiones sobre la gestión adelantada durante la vigencia.

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014

### 1. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN

#### 1.1. Resultados por Proceso

De los 63 indicadores que se formularon en el Plan de Acción 10014, 58 se ubicaron en rango Satisfactorio, con el 92% de cumplimiento, cuatro (4) se ubican en rango Aceptable, que representan el 6% y uno (1) en rango Mínimo, con el 2% restante, así:

Cuadro No. 1 Resultado Indicadores según rango de Calificación

| Proceso  | N° Indicadores | Satisfactorio | Aceptable | Mínimo   |
|--|----------------|---------------|-----------|----------|
| Direccionamiento Estratégico                       | 6              | 6             | 0         |          |
| Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 3              | 3             |           |          |
| Comunicación Estratégica                           | 2              | 2             |           |          |
| Participación Ciudadana                            | 4              | 4             |           |          |
| Estudios de Economía P.P.                          | 4              | 4             |           |          |
| Vigilancia y Control a la G.F.                     | 8              | 4             | 3         | 1        |
| Responsabilidad Fiscal                             | 5              | 5             |           |          |
| Gestión Jurídica                                   | 3              | 3             |           |          |
| Gestion del Talento Humano                         | 8              | 8             |           |          |
| Gestion Financiera                                 | 3              | 3             |           |          |
| Gestion Contractual                                | 2              | 2             |           |          |
| Gestion de Recursos Físicos                        | 5              | 4             | 1         |          |
| Gestión Documental                                 | 3              | 3             |           |          |
| Evaluación y Control                               | 7              | 7             |           |          |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>63</b>      | <b>58</b>     | <b>4</b>  | <b>1</b> |

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, diciembre de 2014.

De los cuatro (4) indicadores ubicados en rango Aceptable, tres (3) corresponden al Proceso de Vigilancia Control a la Gestión Fiscal y uno (1) al Proceso de Recursos Físicos, así:

- Oportunidad en el traslado de hallazgos fiscales: Se presenta un 94% de oportunidad en el traslado de los hallazgos fiscales. Toda vez que de los 458 hallazgos fiscales registrados en informes finales, 429 fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en oportunidad, es decir a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de auditoría.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Oportunidad en el trámite de las Indagaciones Preliminares: Se presenta un promedio de 163 días utilizados en el trámite de las Indagaciones Preliminares, las cuales fueron tramitadas dentro de los términos establecidos por la ley y adelantadas por las Direcciones de: Movilidad, Salud, Gobierno, DRI, Integración Social y Desarrollo Económico.
- Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal en TICS: Durante la vigencia 2014 se auditaron 7 de los 8 proyectos de inversión en TIC’s, alcanzando una cobertura del 87,5%.
- Oportunidad en la provisión de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.

Así mismo, el indicador ubicado en rango mínimo corresponde al Proceso de Vigilancia y Control Fiscal a la Gestión Fiscal, el cual está relacionado con e la “Tasa de retorno del control fiscal”, no obstante durante la vigencia 2014, se ha retribuido al Distrito \$2,17 pesos; toda vez que los beneficios generados en desarrollo del ejercicio de la vigilancia a la gestión fiscal alcanzaron un valor de \$219,520,9 millones mientras que el presupuesto ejecutado por la entidad en este mismo periodo alcanzó un valor de \$101.183.7 millones.

## 1.2. Resultados por Objetivo

El resultado de los indicadores por objetivo del Plan Estratégico fue:

- **Objetivo 1.** Objetivo “Fortalecer la Función de Vigilancia a la Gestión Fiscal”, objetivo medido con 52 indicadores, de los cuales 47 se ubicaron en rango Satisfactorio, cuatro (4) en rango Aceptable y uno (1) en rango Mínimo.
- **Objetivo 2.** “Hacer efectivo el Resarcimiento del Daño causado al Erario Distrital”, medido a través de cinco (5) indicadores, los cuales se ubicaron en rango Satisfactorio.
- **Objetivo 3.** “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C., medido a través de seis (6) indicadores, con un cumplimiento satisfactorio.

Cuadro No. 2 Resultado indicadores por objetivo

| Proceso                        | Objetivo 1 |   |   | Objetivo 2 |   |   | Objetivo 3 |   |   | TOTAL |
|--------------------------------|------------|---|---|------------|---|---|------------|---|---|-------|
|                                | S          | A | M | S          | A | M | S          | A | M |       |
| Direccionamiento Estratégico   | 6          |   |   |            |   |   |            |   |   | 6     |
| Tecnologías de la Información  | 3          |   |   |            |   |   |            |   |   | 3     |
| Comunicación Estratégica       |            |   |   |            |   |   | 2          |   |   | 2     |
| Participación Ciudadana        | 1          |   |   |            |   |   | 3          |   |   | 4     |
| Estudio de Economía y P.P.     | 3          |   |   |            |   |   | 1          |   |   | 4     |
| Vigilancia y Control a La G.F. | 4          | 3 | 1 |            |   |   |            |   |   | 8     |
| Responsabilidad Fiscal         |            |   |   | 5          |   |   |            |   |   | 5     |

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

| Proceso                     | Objetivo 1 |          |          | Objetivo 2 |          |          | Objetivo 3 |          |          | TOTAL     |
|-----------------------------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|-----------|
|                             | S          | A        | M        | S          | A        | M        | S          | A        | M        |           |
| Gestión Jurídica            | 3          |          |          |            |          |          |            |          |          | 3         |
| Gestión del Talento Humano  | 8          |          |          |            |          |          |            |          |          | 8         |
| Gestión Financiera          | 3          |          |          |            |          |          |            |          |          | 3         |
| Gestión Contractual         | 2          |          |          |            |          |          |            |          |          | 2         |
| Gestión de Recursos Físicos | 4          | 1        |          |            |          |          |            |          |          | 5         |
| Gestión Documental          | 3          |          |          |            |          |          |            |          |          | 3         |
| Evaluación y Control        | 7          |          |          |            |          |          |            |          |          | 7         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>47</b>  | <b>4</b> | <b>1</b> | <b>5</b>   | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>6</b>   | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>63</b> |

Fuente. Seguimiento proceso del SIG, diciembre de 2014.

Se concluye que al culminar la vigencia la vigencia 2014, la ejecución del Plan de Acción fue del **98% de cumplimiento**, entre actividades que se ubican en rango Satisfactorio y Aceptable.

## 2. GESTIÓN POR PROCESOS

La Contraloría de Bogotá D.C., desarrolla su misión y objetivos a través de catorce (14) procesos, clasificados en: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación; los cuales permiten ejecutar de manera articulada y eficiente sus funciones, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes, el logro de los objetivos institucionales, los objetivos ambientales y la prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales, cuya gestión se relaciona a continuación:

### 2.1 Procesos Estratégicos

Su propósito es instaurar y difundir la política y objetivos de la organización, así como administrar la información de los procesos del SIG, con el fin de satisfacer tanto las necesidades de los clientes como los requisitos legales y reglamentarios, para el mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema. Son procesos estratégicos: Direccionamiento Estratégico, Tecnologías de la información, Comunicación Estratégica y Participación Ciudadana.

#### 2.1.1 Proceso de Direccionamiento Estratégico

Proceso encargado de difundir la orientación estratégica de la entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de las políticas estrategias lineamientos objetivos y metas para el cumplimiento de la misión institucional y cuyos resultados durante el periodo se indican a continuación:

- **Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC**

Durante la vigencia 2014, la firma Certificadora “SGS” realizó auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de verificar si la Entidad cumple con los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2008 y GP 1000:2009. Durante esta labor fueron evaluados los procesos de: Evaluación y Control, Estudios de Economía y Política Pública, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (Educación, Desarrollo Económico, Ambiente, Hábitat), Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comunicación Estratégica, Recursos Físicos, Contractual, Talento Humano y Direccionamiento estratégico.

Como resultado de esta auditoría, el equipo auditor establece que con base en los resultados de la auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomendó que la certificación del sistema de gestión fuera MANTENIDA.

- **Actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI**

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP a través del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, en el cual se determinan las generalidades y la nueva estructura necesaria para fortalecer el sistema de control interno de la entidad.

Para ello, se conformó el equipo encargado de realizar el diagnóstico y los ajustes al MECI y se abordó la fase de Conocimiento consistente en la lectura a fondo del documento, con el fin de comprender la dimensión de los cambios que se realizan, y efectuar las sensibilizaciones necesarias al interior de las entidades, para que los funcionarios de la entidad conozcan de manera general la actualización del Modelo.

En cumplimiento del cronograma establecido en el citado Decreto, el 12 de agosto de 2014 se realizó el Comité Extraordinario de Control Interno, con el fin de presentar el Diagnóstico y aprobar las acciones de mejora identificadas por el Equipo MECI.

Con la implementación de las anteriores acciones de mejora, se dio por culminada la actualización del MECI 2014, siendo reglamentado en la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria No. 034 del 05 de noviembre 2014, como un instrumento que contribuye al logro de los objetivos institucionales e incorporado dentro del Sistema Integrado de Gestión – SIG, a través de la Resolución Reglamentaria 039 del 24 de noviembre de 2014, mediante la cual se adoptó el Manual del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

- **Reportes Observatorio.**

En el periodo evaluado se enviaron a las direcciones sectoriales las siguientes alertas:



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Seis (6) alertas sobre reportes de contratación por sector y alerta de contratación en las siguientes tipologías: obra, asociaciones y fundaciones, fiducias, consultoría, prestación de servicios (sept 2013-ene 2014); prestación servicios programa 40\*40 del IDR, los cuales fueron remitos a las direcciones sectoriales a través de los siguientes memorandos: 3-2014-11635 del 27 de junio, 3-2014-09455, 3-2014-09451 del 27 de mayo de 2014, 3-2014-09444 del 5 de mayo, 3-2014-08808 del 15 de mayo, 3-2014-08810 del 15 de mayo, 3-2014-07801 del 2 de mayo y 3-2014-15455 del 26 de agosto de 2014.
- Tres (3) boletines informativos, publicados en la intranet, con el análisis y seguimiento a la contratación reportada en el SECOP por cada una de las entidades del Distrito Capital.
- Dos (2) alertas remitidas por Outlook, la primera dirigida a la Dirección Sector Gobierno con relación a contrato suscrito para atención de la línea 123; y la segunda a la Dirección de Hábitat y Ambiente con relación a un contrato suscrito en la vigencia 2013 entre el ERU y una fiduciaria.

- **Proyectos de Inversión**

La ejecución de los dos (2) proyectos de inversión fue la siguiente:

- Proyecto 770 “Control Social a la Gestión Pública”. Se logró finalizar la vigencia 2014 con una ejecución del 100% del presupuesto programado para el proyecto de inversión 770.
- El Proyecto 776 “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional”. La ejecución del proyecto de inversión 776 fue de un 86.10%, con respecto al total de los recursos programados y la ejecución presupuestal del total de la inversión programada para la vigencia 2014 fue del 87.31%.

### ***2.1.2 Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS***

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones viene adelantado el proceso de implementación de la infraestructura adquirida, con el fin de dar cumplimiento al proyecto de modernización que requiere la Contraloría para el logro de sus objetivos institucionales, con los siguientes resultados:

- **Plan de Implementación de la Tecnología adquirida**

- Implementación de toda la plataforma tecnológica adquirida a nivel de usuarios y de Datacenter, lo cual ha permitido la estandarización de los ambientes de trabajo con herramientas actualizadas que han facilitado la labor de los funcionarios. Se logró el mejoramiento de los sistemas de información, especialmente el SIVICOF, como

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

sistema misional en donde se realizó una depuración de las bases de datos, mejoramiento de las estructuras internas, estandarización de informes de consulta, y depuración de roles y perfiles entre otros.

- Se implementó la nueva arquitectura tecnológica, bajo un Ambiente Virtualizado que contribuirá a mantener esquemas redundantes para garantizar la disponibilidad de la información. Así mismo, se implementaron las soluciones de control de acceso perimetral a la red y antivirus como herramientas de seguridad para el control de acceso a contenidos en Internet y control de software maligno que pueda atacar la plataforma tecnológica de la entidad.
- Se aplicaron Políticas de seguridad de la infraestructura, definiendo una arquitectura de red segmentada que limita los accesos entre usuarios internos, así mismo se implementó el control de acceso a las impresoras por dependencias. Para salvaguarda de la Información, se implementó la solución de copias de respaldo y se crearon espacios compartidos de almacenamiento para las todas las áreas para que éstas almacenen en línea la información misional que requiera mantener trazabilidad y respaldo en el tiempo a través de backups.
- Entrega e instalación de los equipos de cómputo para las áreas de la Contraloría; de los cuales se logró la instalación de dichos equipos en todas las sedes de la entidad, así como en las Localidades y oficinas de Auditoría de los Sujetos de Control donde se mantiene presencia permanente por parte de los grupos auditores.
- Instalación del software ofimático requerido por las dependencias en la presente vigencia, lo cual contribuirá al desarrollo de las tareas que se realizan por medio de herramientas modernas y automatizadas que contribuirán a la calidad de los documentos elaborados.
- Se habilitó un nuevo esquema de trabajo para el proceso auditor mediante la activación del servicio de Comunicación por Video-Conferencia a través de LYNC, herramienta complementaria dentro de los servicios de Correo en la Nube el cual permitió la implementación del piloto para la ejecución de mesas virtuales de trabajo para las auditorías, lo cual contribuirá a la optimización de los tiempos de trabajo de los grupos auditores por cuanto se proyecta disminuir los tiempos de los mismos en desplazamientos desde sus sitios de trabajo hasta la sede principal.
- Se logró la compra de 73 Impresoras y 92 Scanner conforme a los requerimientos de las diferentes dependencias, lo cual permitirá aumentar la cobertura y modernización de éstos equipos especialmente en para los grupos de auditoría quienes en su mayoría no contaban con las suficientes herramientas para dicha labor.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- **Plan de optimización de los sistemas de información**

- En el sistema de información SIVICOF para el período a Diciembre 31 de 2014 se realizaron desarrollos en el módulo de Reportes para la consulta de la información reportada por los sujetos, con destino al Observatorio y a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.
- Mejoramiento de los sistemas de información, especialmente el SIVICOF, como sistema misional en donde se realizó una depuración de las bases de datos, mejoramiento de las estructuras internas, estandarización de informes de consulta, y depuración de roles y perfiles entre otros.
- Creación de los ambientes de Desarrollo, Pruebas y Producción en los nuevos servidores, realizando las configuraciones de bases de datos para la correspondiente migración.
- En el sistema SIGESPRO, se inició el diagnóstico para la migración del aplicativo en la nueva arquitectura con el fin de continuar con el proceso de optimización de los sistemas de información. De otra parte se realizó el levantamiento de información para la depuración de los documentos en trámite que se encuentran en cada una de las dependencias con el fin de mantener actualizadas las bases de datos registradas en estos aplicativos.
- Se atendió de manera oportuna los requerimientos de los usuarios del área financiera y de Nomina respecto a los ajustes de Ley que se han surtido en la presente vigencia lo cual ha permitido que los sistemas PERNO - PREDIS - PAC Y OPGET, generen las operaciones y reportes transaccionales para los procesos de las áreas Financieras y de Talento Humano. La optimización del SI CAPITAL en los módulos anteriormente citados ha permitido mejorar las transacciones y calidad de la información que en ellos se procesa.
- Desarrollo e implementación de los Desprendibles de Pago en forma virtual a través de PERNO, los cuales estarán disponibles en la Intranet, con el fin de que los funcionarios puedan consultar e imprimir cuando se requiera dichos documentos de manera individual. Con esta solución se contribuirá a la política de cero papel, por cuanto la notificación de estos desprendibles será virtual y no física.
- Estabilización y utilización del sistema de información RELCO, en el cual se registran por parte de los abogados autorizados las Relatorías asociadas a los procesos que allí se adelantan.

- **Plan Formación de Cultura en TIC`s**

Se realizaron las siguientes actividades de difusión y fortalecimiento de la cultura en el uso de las TIC: Capacitación en SIGESPRO cerca de 200 funcionarios, capacitación a 170 auditores

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

de todas las sectoriales en SIVICOF con énfasis en los nuevos informes y formatos, producto de la actualización de la cuenta establecida en la Resolución 011 de 2014, capacitación a 25 directivos en la herramienta de correo en la nube, conferencia a 41 funcionarios con formación en áreas de informática sobre proyectos de TIC en el Distrito Capital dictada por la Alta Consejería Distrital de TIC. Adicionalmente, se han publicado en los medios internos de comunicación políticas de gestión e instrucciones sobre el uso de los nuevos servicios y herramientas implementadas. Es de mencionar, que estas actividades se desarrollaran de manera permanente e intensiva en la medida que se implementen nuevos servicios.

Se realizó el fortalecimiento de la Cultura en TIC, mediante una conferencia a los ingenieros de sistemas, electrónicos y carreras afines de la Contraloría de Bogotá, en materia de Seguridad Informática y BigData.

### **2.1.3 Proceso de Comunicación Estratégica**

Dentro de la estrategia de comunicación planteada, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó las siguientes actividades:

- **Comunicación Interna**

Dentro de la estrategia de comunicación planteada se tiene:

#### **Conocimiento de canales de comunicación y mensajes institucionales**

- **Campaña Uso de redes sociales:** campaña para incentivar en los funcionarios la interactividad con las redes sociales en las que hace presencia la entidad. Se ejecutó en noviembre.
  - Diseño: se crearon todas las piezas de la campaña.
  - Desarrollo: a través del boletín interno Noticontrol, computadores de cada funcionario y piezas comunicaciones se publicaron mensajes alusivos al uso de las redes sociales.
  - Cierre: Se realizó actividad en el primer piso del edificio de la sede principal para vincular a los funciones a las redes.
- **Periódico institucional:** Se entregaron a todos los funcionarios cuatro números del periódico institucional CONTROL CAPITAL (ediciones de noviembre 2013-enero 2014, febrero- abril 2014, mayo – julio 2014, agosto-octubre 2014).
- **Boletín interno:** En total se emitieron **220 números**
- **Notimóvil:** Cartelera de registro de la marca Contraloría de Bogotá que circuló por las dependencias generadoras de información registrada en medios de comunicación:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Cuadro No. 3 Notimóvil

| Dirección                           | Fecha de entrega | Tema publicado                                   |
|-------------------------------------|------------------|--|
| Movilidad                           | 25/02/2014       | Maquina Tapahuecos                               |
| Movilidad                           | 13/03/2014       | Tercer carril TM no es viable                    |
| Servicios Públicos                  | 19/03/2014       | Tarifas de aseo, Basuras                         |
| Movilidad/ <i>Jurídico</i>          | 03/04/2014       | Suspensión Directora UMV                         |
| Hábitat                             | 07/04/2014       | POT  |
| Educación                           | 19/05/2014       | Irregularidades U. Distrital                     |
| Movilidad/Parti Ciudadana           | 21/05/2014       | Retrasos Malla Vial del 90%                      |
| Movilidad                           | 30/05/2014       | Contrato Sría Movilidad, trámites                |
| Participación Ciudadana             | 13/06/2014       | Contratación localidades                         |
| Participación Ciudadana y Gobierno  | 18/07/14         | Contratación en localidades en Bogotá- Línea 123 |
| Participación Ciudadana y Movilidad | 12/08/14         | Bogotá vías en pésimo estado                     |
| Participación Ciudadana             | 14/08/14         | Suspensión alcalde de Kennedy                    |
| Movilidad                           | 29/08/14         | Demoras en licitaciones de Transmilenio          |

Fuente: informe de Gestión Proceso de Compunciones

- **Monitoreo de medios:** se entregaron vía correo institucional **804** resúmenes noticiosos, tres por día (mañana, medio día y tarde y fin de semana), con un promedio diario de 25 noticias, como insumo de información para los directivos de las diferentes dependencias de la entidad.
- **Cubrimiento eventos institucionales:** se realizó cubrimiento fotográfico y fílmico a eventos especiales, mesas de trabajo ruedas de prensa, capacitaciones y operativos fiscales, entre otros, de los cuales existe un registro fotográfico de aproximadamente **14.616** fotos.

### **Afianzamiento del sentido de pertenencia**

- **Campaña 1. “Marcamos la diferencia”:** dentro de esta campaña se hizo entrega oficial de la chaqueta institucional como elemento de pertenencia y apropiación de la marca y se trabajó sobre el uso y el porte del carné institucional. Se ejecutó en los meses de febrero y marzo e incluyó etapas como:
  - Diseño: se crearon todas las piezas de la campaña.
  - Expectativa: preámbulo al cambio de la prenda oficial institucional.
  - Lanzamiento: En un evento el Contralor hizo entrega oficial de la chaqueta institucional, como un elemento que nos identifica y posiciona ante nuestros sujetos de control y la ciudadanía y del cual nos debemos sentir orgullosos los servidores de la Contraloría de Bogotá.
  - Desarrollo: en el boletín interno Noticontrol, carteleras y a través de un rompetráfico se publicaron mensajes alusivos al sentido de pertenencia y apropiación de la chaqueta institucional y porte del carné institucional. Evento de motivación del uso de la prenda y el carné.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Cierre: recorrido por diferentes dependencias con el apoyo de la empresa de vigilancia para socializar la importancia del uso del carné.
- **Campaña 2. “85 años de la Contraloría de Bogotá”**: el objetivo de esta campaña fue provechar el aniversario número 85 de la entidad para afianzar el sentido de pertenencia de los funcionarios hacia la entidad. Se ejecutó en el mes de agosto y septiembre e incluyó etapas como:
  - Diseño: elaboración de piezas comunicacionales
  - Lanzamiento: actividad de renovación de compromiso (firmas)
  - Desarrollo: Mensajes y actividad de preguntas y respuestas en boletín interno, Concurso “Participe y Gane”, uso de piezas comunicacionales.
  - Cierre: Premiación concurso

**Piezas comunicacionales**: se elaboraron piezas comunicacionales como libretas, tacos, volantes, carpetas, rompetráficos, pendones, esferos.

**Videos institucionales**: se editó nuevo video del himno de la Contraloría de Bogotá.

**Actualización Manual de Identidad Visual**: se actualizó y aprobó el Manual de Identidad Institucional de la Contraloría de Bogotá, el cual fue presentado al Comité de Publicaciones en junio, enfatizando sobre su importancia y contenido por cuanto este documento se constituye en herramienta de consulta para los trabajos que desarrolle la entidad. Incluye normas básicas de diseño, estructuración gráfica y configuración cromática de los elementos de identidad visual como eje de la imagen corporativa.

En este sentido, se surtieron las etapas de revisión, ajustes, aprobación y adopción oficial mediante Resolución Reglamentaria 028 del 22 de octubre de 2014. Igualmente, se socializó a los funcionarios de la entidad, mediante publicación en Intranet y en boletín interno.

- **Comunicación Externa.**

Para desarrollar esta actividad se adelantaron las siguientes estrategias:

**Promoción institucional**

- **Free Press**

La Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó una campaña de promoción institucional por los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) a través del free press (boletines de prensa entregados a periodistas de los medios de comunicación), dando a conocer los diferentes resultados del ejercicio del control fiscal.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

Producto de la gestión que desarrolla el organismo de Control Fiscal y que fue presentada a la opinión pública, la Oficina Asesora de Comunicaciones emitió desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2014, **22 boletines de prensa**, a saber:

1. Administración ya estaba advertida desde el 2013 sobre Universidad Distrital - Sede Bosa. Febrero 10 de 2014
2. Predio arrendado por el IDU presenta sobrecosto por más de \$1.033 millones. Febrero 12 de 2014
3. Contraloría de Bogotá recupera más de \$2.645 millones de los Fondos de Desarrollo Local. Febrero 19 de 2014
4. Contraloría evidencia irregularidades en contrato de máquina tapahuecos. Febrero 20 de 2014
5. Carriles mixtos no son recomendables según estudios técnicos de TM y movilidad. Marzo 11 de 2014.
6. Fallas en diseño y operatividad de CAMAD podrían generar detrimento por más de \$2.150 millones. Marzo 14 de 2014
7. Distrito deberá devolver a los bogotanos \$34.653 millones por cobros de más en tarifa de aseo. Marzo 18 de 2014.
8. Contralor de Bogotá exige suspensión de la directora de la UAERMV. Abril 1 de 2014
9. Pólizas para ejecución de contratos de máquina tapahuecos no garantizan estabilidad ni calidad de obras. Abril 1 de 2014
10. Contraloría se pronuncia frente a suspensión del Plan de Ordenamiento Territorial. Abril 3 de 2014
11. Contralor se pronuncia sobre Investigación por tarifas de TM. Abril 30
12. Contraloría de Bogotá determina hallazgos por más de \$6 mil millones en U. Distrital. Mayo 15.
13. Contraloría determina un retraso del 90% en obras de malla vial del Convenio 1292. Mayo 20
14. Contraloría demandará adición a contrato sobre registro automotor y tarjetas de operación. Mayo 29.
15. Contraloría detectó hallazgos fiscales y posibles falsedades documentales en contratación directa de localidades. Junio 11.
16. Sólo la auditoría fiscal podrá vigilar a la Contraloría de Bogotá. Junio 25.
17. Contralor de Bogotá exige suspensión de Alcalde Local de Kennedy. Agosto 13
18. Distrito tendría que prorrogar nuevamente los contratos de la Fase I y II de TransMilenio en el caso de no iniciar una licitación. Agosto 27
19. Contraloría evidencia hallazgo fiscal por \$426 millones relacionado con pérdida de llantas de repuesto en camiones compactadores. Septiembre 5
20. Gestión de la Contraloría de Bogotá reporta beneficios por más de \$7.600 millones con ocasión a la Cláusula de Reversión en operadores de aseo. Octubre 15.
21. Falta de recursos y baja ejecución, preocupaciones de la Contraloría sobre el presupuesto 2015. Diciembre 2
22. En 180% aumentó contratación de prestación de servicios en la Secretaría de Integración. Diciembre 17.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Como resultado de esta labor, la Contraloría de Bogotá fue registrada 1.261 veces en los medios de comunicación, de las cuales 226 correspondieron a Televisión, 274 a Radio, 237 a Prensa y 524 a Internet:

- De las 226 apariciones en televisión, 183 son positivas, 9 negativas y 34 neutras.
- De las 274 apariciones en radio 226 son positivas, 6 negativas y 42 neutras.
- De las 237 apariciones en prensa, 182 son positivas, 4 negativas y 51 neutras
- De las 524 apariciones en Internet, 395 positivas, 121 neutras y 8 negativas

- **Redes sociales**

A través de las redes sociales la Oficina Asesora de Comunicaciones informa permanentemente sobre los resultados del ejercicio del control fiscal de la Contraloría de Bogotá, así:

- **Twitter.** Como resultado del trabajo permanente que la OAC realizó durante el año 2014 se han obtenido los siguientes resultados:
  - Trinos: 8.544.
  - Seguidores: 2.524.
  - Siguiendo: 1.224.
  - Menciones 777 (45.158.482).
  - RT: 581 (5.452.833).
- **Whatsapp.** Como estrategia de comunicaciones, a partir de junio de 2013 se implementó la comunicación con los periodistas de diferentes medios de comunicación a través de la red social Whatsapp, que actualmente cuenta con la participación interactiva de 170 profesionales quienes reciben de manera inmediata información institucional de la entidad.
- **Instagram.** Se socializaron 403 publicaciones y se registraron 113 seguidores
- **Facebook:** En esta red, utilizada especialmente para publicar y socializar información institucional, se registraron 814 seguidores.
- **Youtube:** Se han colgado 560 videos, de los cuales se han reproducido 33.706 veces. Cuenta con 50 suscriptores.

Todos los videos que se han subido en esta red son compartidos en tiempo real en Facebook y en Twitter.



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- **Mensajes institucionales**

Enmarcado dentro de la estrategia de posicionar la imagen corporativa de la Contraloría de Bogotá, durante 2014 se emitió un mensaje institucional con la referencia "Buenas Noticias", a través de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

Igualmente se coordinó el proceso de producción de un nuevo mensaje institucional que será emitido por la ANTV en el año 2015.

Así mismo, se desarrolló en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2014 una campaña de mensajes radiales, por diferentes emisoras locales, por medio de las cuales se transmitieron dos referencias: “Los recursos públicos de Bogotá no son un juego” y “La Contraloría de Bogotá vigila los recursos de la ciudad”.

- **Periódico institucional**

Se editaron, diagramaron, imprimieron y distribuyeron cuatro números del periódico institucional Control Capital, cada uno de 100 mil ejemplares, los cuales se entregaron en diferentes localidades de la ciudad.

- **Atención a periodistas**

Dentro de su estrategia de posicionamiento, la OAC atendió vía redes sociales, telefónica, correo o personal requerimientos de los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

- **Página Web**

- En el link *Comunicados de prensa* se han publicado **22** boletines en tiempo real.

- **Publicaciones:**

- **Concejo y Control:** Se diseñaron y editaron tres números del Boletín *Concejo y Control*, dirigido a los concejales de la ciudad (en conjunto con la Dirección de Apoyo al Despacho).
- **Bogotá Económica:** Se diagramaron dos números de la Revista especializada *Bogotá Económica* de la Contraloría de Bogotá.

### **Foros y eventos**

- **Foro Lupa al futuro de la movilidad en la Carrera Séptima:** se realizó el 2 de octubre de 2014, en la Universidad Nacional de Colombia. Contó con expertos panelistas en el tema de movilidad y al evento asistieron congresistas, concejales, representantes de la administración distrital, de los gremios, de los operadores de buses, entre otros.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Rendición de Cuentas: Se organizó, junto con las Direcciones de Apoyo al Despacho y Participación Ciudadana en la organización de la rendición de cuentas que se realizó en el Concejo de Bogotá en el mes de marzo de 2014, adelantando la diagramación y diseño de la cartilla del informe de gestión vigencia 2013. Igualmente, en la realizada en diciembre de 2014, dirigida a la ciudadanía bogotana, sobre la gestión del 2014.

#### **2.1.4 Proceso de Participación Ciudadana y Control Social**

Su objetivo es establecer un enlace permanente con los clientes de la entidad: Concejo y Ciudadanía, promoviendo la participación ciudadana en el control fiscal y el apoyo al control político, generando espacios en los que los clientes puedan dinamizar y consolidar su papel como veedores y dueños de los recursos del D.C. Bajo este propósito, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Control Social**

Se realizaron durante la vigencia 2014 un total de 315 acciones ciudadanas, así:

**Cuadro No. 4 Acciones ciudadanas**

| <b>Tipo de acción ciudadana</b>           | <b>Total</b> |
|---|--------------|
| AUDITORIA SOCIAL                          | 22           |
| INSTRUMENTOS DE INTERACCION               | 15           |
| MECANISMO CONTROL SOCIAL                  | 132          |
| PEDAGOGIA                                 | 103          |
| PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN | 43           |
| <b>Total</b>                              | <b>315</b>   |

\*Datos reportados por las Oficinas Locales

Así mismo, se realizaron 103 actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa, 15 instrumentos de interacción, 175 mecanismo de participación ciudadana, 43 actividades de promoción divulgación y sensibilización y 105 mecanismos de control social.

En el marco del proyecto 770 se capacitaron un total de 384 personas., para un total de personas capacitadas fue 12.872 por parte de los Gerentes Locales y la dirección de Participación Ciudadana, suma que incluye la capacitación de los contralores estudiantiles en campaña de elecciones.

En relación con la difusión del control social en medios locales y piezas comunicativas se realizaron en total 45 actividades de las cuales 42 estuvieron enmarcadas en el proyecto 770, a saber:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Elección de Contralores Estudiantiles. Durante el mes de febrero se llevó a cabo la campaña electoral y posteriormente se programó y realizó el 15 de septiembre de 2014 con la Universidad Nacional en la Cámara de Comercio el taller, el conversatorio lúdico y para el acto protocolario. Inicialmente se llevó a cabo un taller grupal, luego el acto de posesión y finalmente la presentación lúdica del humorista Hassam.
- Diplomado. Se realizó dirigido a 70 ciudadanos que ya habían cursado diplomado con anterioridad a fin de especializarlos con mayores conocimientos y herramientas teórico prácticas y mejorar así sus condiciones técnicas y humanas para el ejercicio del control social con la Contraloría de Bogotá.
- Captar ciudadanos en las Localidades. El total de ciudadanos contactados durante la ejecución en esta Obligación fue de 2576 ciudadanos.
- Auditoria Social. Se asesoró y acompañó pedagógicamente el desarrollo de la Auditoria Social con Mesas de trabajo ciudadanas, Inspecciones a terreno, Revisión de contratos: actividad que se desarrolló con estudiantes del diplomado de control social en las localidades de Kennedy Antonio Nariño y Suba, acompañamiento de los gerentes locales y auditores de las localidades y la universidad Nacional de Colombia.
- Piezas Comunicativas. Elaboración de Cartillas pedagógicas Diez mil (10.000) y Cuaderno Cinco mil (5.000) cuadernos: Se realizó el diseño, diagramación, impresión y distribución de cuadernos y de cartillas, los cuales se han venido entregando directamente en actividades de “contactar ciudadanos y rendiciones de cuentas”
- Boletines de Prensa. Se emitieron treinta (30) boletines de prensa y cinco (5) microprogramas radiales de diez (10) minutos cada uno. *Programas radiales: se hizo la grabación de los guiones para radio, quedando listos para el proceso de emisión, en el quinto informe se entregarán la totalidad de piezas terminadas, impresas y divulgadas.*
- Foro Audiencia Pública de Movilidad. Audiencia Pública-Foro sobre Movilidad –IDU – SITP Y MALLA VIAL LOCAL-, Lupa al futuro de la Movilidad sobre la Carrera séptima con la participación de 300 personas
- Taller Pedagógico. Esta actividad se realizó en coordinación con la Jefe de la oficina Asesora de Comunicaciones el jueves 4 de diciembre de 2014 y participarán 70 personas incluidos periodistas, camarógrafos, fotógrafos y equipo de funcionarios y directivos de la Contraloría.
- Taller Pedagógico – Formativo Dirigido A Funcionarios. Se llevó a cabo en el auditorio 401 de la Facultad de economía de la Universidad Nacional, con la participación de

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

25 funcionarios. En dos jornadas realizadas los días 19 y 26 de noviembre. El taller fue dictado por el profesor Ivan Díaz.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS.** Se realizó el 11 de diciembre de 2014 en el salón Presidente del IDRD, y 20 rendiciones de cuentas locales.

- **Percepción del Cliente - Ciudadanía**

La muestra de instrumentos aplicados correspondió a 552 ciudadanos entre ellos periodistas, personas que interpusieron derechos de petición y ciudadanos vinculados a las diferentes acciones ciudadanas con el siguiente resultado.

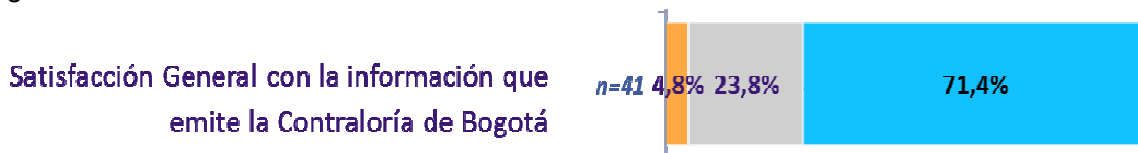
De los 552 ciudadanos, 536 respondieron la pregunta relacionada con la calidad de los productos y servicios de la Contraloría, encontrándose que 454 tienen percepción positiva ya que su calificación fue mayor o igual a 3 sobre 5.

$$454/536 = 85\%$$

El 85 % consideró que la oportunidad y la calidad de los productos y servicios entregados por la Contraloría de Bogotá son favorables

- **Precepción del Cliente – Concejo**

La medición de satisfacción del cliente la realizó la firma Ipsos Napoleón Franco, arrojando el siguiente resultado:



Con respecto al indicador: No. De Concejales encuestados que tienen percepción positiva (mayor o igual a 3 sobre 5) sobre la oportunidad y calidad de los productos y servicios \* 100 / Total de Concejales encuestados, el resultado fue el siguiente:

$$40 / 43 = 93\%$$

En 2014, la mayoría de Concejales entrevistados, manifiestan **una alta satisfacción (93%)** con los informes que emite la Contraloría Distrital; cabe destacar un gran porcentaje de Concejales encantados (Calificación 4 y 5) cuyas razones de satisfacción se fundamentan en:

- **Uso:** La mayoría de entrevistados manifiestan que hacen uso de los informes emitidos por la Contraloría y los consideran de **gran relevancia** para el desempeño de su labor como Concejales. Los medios que más utilizan para acceder a esta

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

información son: Comunicados enviados directamente por la Contraloría, Pagina Web de la Entidad y Medios de Comunicación

- **Calidad y Oportunidad.** Encontramos que hay uniformidad en la percepción que se tiene de los informes emitidos por la Contraloría en cuanto a los atributos de Calidad y Oportunidad; los informes mejor valorados son:

- ✓ Evaluación Integral de la gestión de las entidades y el Plan de Desarrollo del D.C.
- ✓ Pronunciamientos.
- ✓ Advertencias.
- ✓ Boletín Concejo y Control.

- **Trámite de Derechos de Petición**

Durante el período comprendido entre el 2 de enero al de 31 de diciembre de 2014, se radicaron en la Entidad 1377 derechos de petición, de los cuales 1281 fueron de nuestra competencia y noventa y seis (96) se trasladaron a diferentes organismos del orden Nacional y Distrital, de acuerdo a su competencia.

De los 1.377 derechos de petición recepcionados en la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2014, los identificados como Petición de Información alcanzaron el porcentaje más alto con 622 DPC, correspondiente al 45.2%, convirtiéndose así las Certificaciones Laborales en el mayor porcentaje de peticiones; le siguen las Solicitudes con 596 derechos de petición, alcanzando el 43.3%; las Denuncias con 131 DPC lograron el 9.5%; le siguen las Quejas al tramitarse 22 DPC para un 1.6%; seguidas de las Consultas y los Reclamos con una mínima participación, así:

Cuadro No. 5 Derechos de petición tramitados por tipo de requerimiento

| Tipo de requerimiento   | Cantidad DPC | % Participación |
|-------------------------|--------------|-----------------|
| Petición de información | 622          | 45,2            |
| Solicitud               | 596          | 43,3            |
| Denuncia                | 131          | 9,5             |
| Queja                   | 22           | 1,6             |
| Consulta                | 4            | 0,3             |
| Reclamo                 | 2            | 0,1             |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1.377</b> | <b>100</b>      |

Fuente: Aplicativo Sigepro-PQR

En el siguiente cuadro se observa que la mayor representatividad en el trámite de los derechos de petición la ocupa la Ciudadanía capitalina, alcanzando el 94.44% para 1301 atendidos y solucionados, contribuyendo a la gestión de la Contraloría de Bogotá en su labor

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

misional frente al uso correcto de los recursos públicos. Los DPC instaurados por los Concejales en el ejercicio del control político, obtuvieron el 4.17% para 56 DPC tramitados; Ediles alcanzó el 1.08% para 16 atendidos; Congresistas logró el 0.23 para 3 tramitados y Persona Jurídica, 1 derecho de petición para el 0.08%.

Cuadro No. 6 Derechos de petición por tipo de peticionario

| Tipo de peticionario        | Cantidad DPC | % Participación |
|-----------------------------|--------------|-----------------|
| Ciudadano                   | 1301         | 94,48           |
| Concejal                    | 56           | 4,07            |
| Edil                        | 16           | 1,16            |
| Congresista                 | 3            | 0,22            |
| Persona jurídica            | 1            | 0,07            |
| Total DPC tipo Peticionario | 1.377        | 100%            |

Fuente: Aplicativo Sigepro-PQR

- **Requerimientos del Concejo de Bogotá D.C.**

La Contraloría de Bogotá, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho - DAD, atendió y tramitó el 100% de: Citaciones con Cuestionario, Citaciones a Debate, Invitaciones a Debate y a Mesas de Trabajo y Agendas Temáticas, tanto durante las semanas hábiles laborales como los fines de semana, incluidos días festivos, formuladas por el Concejo de Bogotá, así:

Cuadro No. 7 Consolidado de gestión DAD – CAC 2014

| Actuaciones                 | No. |
|-----------------------------|-----|
| Citaciones                  | 23  |
| Invitaciones                | 255 |
| Proposiciones               | 285 |
| Agendas temáticas semanales | 49  |

Fuente: Dirección de Apoyo al Despacho - CAC

## 2.2. PROCESOS MISIONALES

Los procesos Misionales de la Contraloría de Bogotá, corresponden a: Estudios de Economía y Política Pública, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. A continuación por cada uno de los Procesos se presenta el Análisis del Plan de Acción, Conformidad con los requisitos del producto, Resultados de seguimiento a planes y programas y Otros resultados.

### **2.2.1 Proceso de Estudios de Economía y Política Pública**

A continuación se presentan los resultados de la gestión adelantada por el proceso, con énfasis al cumplimiento en la elaboración de los informes y estudios, de conformidad con el Plan Anual de Estudios -PAE-2014 y aportes en la consecución de los objetivos plasmados en el actual Plan Estratégico de la entidad:

- **PAE**

Durante esta anualidad, se elaboraron veintiséis (26) productos, catorce (14) corresponden a informes obligatorios, ocho (8) estudios estructurales y cuatro (4) pronunciamientos, los cuales pueden ser consultados integralmente a través de la página WEB de la Entidad.

Así mismo, para la vigencia 2013, la Contraloría de Bogotá certifica los siguientes resultados obtenidos por la Administración Distrital<sup>1</sup>:

- Superávit de operaciones efectivas por \$5.3 billones, producto del recaudo por \$18.2 billones, frente a los giros efectivos por \$12.9 billones y Superávit presupuestal de \$1.7 billones, al incluir los compromisos por pagar por \$3.6 billones.
- Los resultados obtenidos son consecuencia de la actuación de los ingresos corrientes, los cuales se incrementaron en términos reales el 16,4%, las transferencias de la Nación con el 9,1% y los recursos por disponibilidad inicial que crecieron el 48%, hechos que en conjunto posibilitaron el incremento del recaudo en 12,8% y como complemento, un bajo nivel de ejecución del gasto y la inversión, con el 85,9%.
- Recaudo total por \$18.2 billones monto superior en términos reales en \$2.1 billones frente a lo recaudado en 2012. El recaudo representó el 10,5% del PIB distrital y el 2,6% del PIB nacional.
- La generación de recursos propios (tributarios y no tributarios) fue de \$10 billones, monto que representó el 55,1% del recaudo total, incluida la disponibilidad inicial y del 60,2% al excluirla.
- El esfuerzo fiscal se ubicó en 33,3%, participación inferior a lo obtenido en 2012 cuando fue del 34,6%, evidenciando la capacidad que mantiene la ciudad para generar rentas propias.
- El grado de dependencia económica se situó en 17,2% que hace referencia al peso de lo transferido por la Nación en el total del recaudo distrital, sin incluir la disponibilidad inicial.

<sup>1</sup> Los resultados aquí registrados hacen referencia a lo generado por la gestión del presupuesto público consolidado, es decir el presupuesto Anual (Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital) más el presupuesto de las empresas industriales y de las sociales del Distrito Capital.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Se generó un ahorro corriente de \$9.3 billones, que permitió cubrir los giros de la inversión pública por \$8.2 billones, estableciéndose un saldo de \$1.2 billones para respaldar los compromisos adquiridos.
- Una ejecución pasiva del Presupuesto General del Distrito por \$16,5 billones, equivalente al 85,9% de cumplimiento, monto superior en el 11,8%, al registrado en 2012. Los giros correspondieron al 67,7% y los compromisos y cuentas por pagar el 17,8%. La cifra alcanzada representó el 8,9% del PIB Distrital.
- El Rezago presupuestal del Distrito alcanzó \$3.6 billones<sup>2</sup>, de los cuales corresponde a reservas del presupuesto anual el 69,1%, \$2.5 billones y a cuentas por pagar de las empresas (EICD y ESES) \$1.1 billones, equivalentes al 30,9% del total. El rezago entre las dos vigencias creció el 19,9% al pasar de \$3.0 billones en 2012 a \$3.6 billones en 2013.
- La deuda pública distrital fue de \$6.5 billones, discriminada así: Sector Central - Secretaría Distrital de Hacienda \$1.5 billones, y Sector Descentralizado, empresas de Acueducto y Alcantarillado, Telecomunicaciones, Energía y la Transportadora de Gas Internacional, \$5.0 billones. Con respecto a 2012, el saldo de la deuda presentó una reducción del 10,4%, año en que registró \$5.9 billones.
- Los indicadores de endeudamiento de la Administración Central (SHD) a 31 de diciembre de 2013, fueron: capacidad de pago 1,70% (Intereses/ahorro corriente) y sostenibilidad 17,26% (Saldo de deuda/ingresos corrientes).
- Los recursos en tesorería se ubicaron en \$3.9 billones y en Inversiones financieras \$4.6 billones, para un total de \$8.5 billones<sup>3</sup>.
- Al Plan de desarrollo “Bogotá Humana” 2012 – 2016: se destinó para inversión directa en 2013, un monto por \$10.6 billones, superior en el 27% a lo presupuestado en 2012, por \$8.3 billones. Lo ejecutado se ubicó en \$8.9 billones, que corresponde a un nivel del 85,1%. En giros se registraron \$6.2 billones, es decir, el 58,5%.
- Desde la etapa de planeación se presentan problemas en la ejecución del plan de desarrollo, debido a que de \$18.09 billones proyectados para 2012 y 2013, solo se dispuso en el presupuesto de 83,7% de los recursos, desfase que se hace más evidente si se tiene en cuenta que apenas se ejecutó el 68,5% de lo planeado.
- Estados Contables: La Contraloría de Bogotá, D.C., con base en los resultados obtenidos en la auditoría ejecutada al proceso de consolidación y las auditorías regulares realizadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de

<sup>2</sup> Este monto corresponde a las cifras reportadas por las entidades en la cuenta a 31 de diciembre de 2013, en el Sistema de Control Fiscal - SIVICOF.

<sup>3</sup> Que corresponde a las entidades donde el Distrito es dueño del 100%.



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

acuerdo a lo programado en el PAD 2014, emitió opinión con Salvedad al Balance General Consolidado del Sector Público Distrital. En cuanto a la evaluación del sistema de control interno contable al proceso de consolidación, se determinó, que éste es adecuado.

De otra parte, el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en la cual se fijan límites a los gastos de funcionamiento, se pudo establecer, que la Administración Central, el Concejo y la Contraloría dieron cumplimiento a la aplicación de la Ley: que para 2013 aplicando lo estipulado en los Artículos 53 y 54, los topes serían: Administración Central \$2.4 billones, Concejo \$98.703 millones y Contraloría \$146.982 millones. Una vez cruzada la información de los topes mencionados, frente al presupuesto ejecutado de gastos de funcionamiento los resultados fueron: Administración Central \$1.5 billones, el Concejo \$71.176 millones y la Contraloría \$92.371 millones.

### 2.2.2. Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

Los resultados de la gestión del proceso contribuyen al cumplimiento del Objetivo No. 1 del Plan Estratégico denominado: “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal”, con los siguientes resultados:

- **Cobertura en la Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal**

La Contraloría de Bogotá D.C. tiene a su cargo 110 sujetos de control<sup>4</sup>, de los cuales durante la vigencia 2014 se auditaron 106 sujetos; es decir se alcanzó una cobertura del 96.4%, los cuales se discriminan por dirección sectorial en el cuadro siguiente:

Cuadro No 8 Cobertura

| Dirección                                 | Sujetos asignados | Sujetos auditados | % Cobertura  |
|---|-------------------|-------------------|--------------|
| PARTICIPACION CIUDADANA                   | 20                | 20                | 100%         |
| MOVILIDAD                                 | 5                 | 5                 | 100%         |
| HABITAT Y AMBIENTE                        | 13                | 12                | 92.3%        |
| SERVICIOS PUBLICOS                        | 14                | 13                | 92.9%        |
| SALUD                                     | 26                | 24                | 92.3%        |
| INTEGRACION SOCIAL                        | 2                 | 2                 | 100%         |
| GOBIERNO                                  | 11                | 11                | 100%         |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  | 10                | 10                | 100%         |
| HACIENDA                                  | 5                 | 5                 | 100%         |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 4                 | 4                 | 100%         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>110</b>        | <b>106</b>        | <b>96.4%</b> |

Fuente: Informe de Gestión Proceso VCFG.

<sup>4</sup> Contraloría de Bogotá, D.C., Resolución Reglamentaria No. 041 de 2014.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Actuaciones de control fiscal**

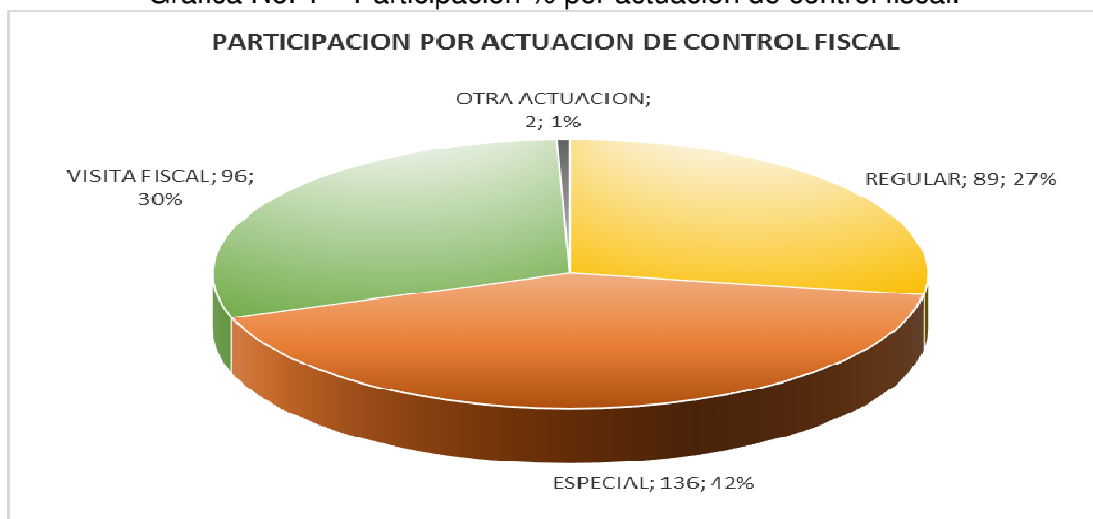
Durante la vigencia 2014 se realizaron 323 actuaciones de control fiscal, entre auditorías regulares, especiales, visitas fiscales y otras actuaciones; las cuales se discriminan en el cuadro siguiente:

Cuadro No 9 Actuaciones de Control Fiscal

| Dirección                                 | Regular      | Especial     | Visita fiscal | Otra actuación | Total      | Part.       |
|---|--------------|--------------|---------------|----------------|------------|-------------|
| PARTICIPACION CIUDADANA                   | 20           | 44           | 24            |                | 88         | 27%         |
| MOVILIDAD                                 | 5            | 7            | 8             |                | 20         | 6%          |
| HABITAT Y AMBIENTE                        | 8            | 10           | 9             | 1              | 28         | 9%          |
| SERVICIOS PUBLICOS                        | 7            | 11           | 7             |                | 25         | 8%          |
| SALUD                                     | 19           | 3            |               |                | 22         | 7%          |
| INTEGRACION SOCIAL                        | 2            | 11           | 1             |                | 14         | 4%          |
| GOBIERNO                                  | 11           | 11           | 22            |                | 44         | 14%         |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  | 10           | 18           | 6             |                | 34         | 11%         |
| HACIENDA                                  | 4            | 8            | 8             |                | 20         | 6%          |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 3            | 6            | 10            | 1              | 20         | 6%          |
| GRUPO TICs                                |              | 7            |               |                | 7          | 2%          |
| REACCIÓN INMEDIATA                        |              |              | 1             |                | 1          | 0%          |
| <b>TOTALES</b>                            | <b>89</b>    | <b>136</b>   | <b>96</b>     | <b>2</b>       | <b>323</b> | <b>100%</b> |
| <b>% PARTICIPACIÓN</b>                    | <b>27.6%</b> | <b>42.1%</b> | <b>29.7%</b>  | <b>0.6%</b>    |            |             |

Fuente: Informe de Gestión Proceso VCFG.

Gráfica No. 1 – Participación % por actuación de control fiscal.



Fuente: Informe de Gestión Proceso VCFG.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Como se observa en el cuadro y la gráfica anterior el 27.6% de las actuaciones ejecutadas corresponden a auditorías bajo la modalidad regular, es decir 89 auditorías; de las cuales las Direcciones Sectoriales que más auditorías regulares ejecutaron fueron: Participación Ciudadana con 20 auditorías y las direcciones de: Salud, Gobierno y Educación quienes desarrollaron 19, 11 y 10 auditorías respectivamente.

- **Hallazgos de auditoría**

Resultado de las 323 actuaciones de control fiscal adelantadas durante la vigencia 2014, se presentaron en total 3.201 hallazgos administrativos de los cuales 1.583 tienen incidencia disciplinaria, 458 fiscal y 106 penal; los cuales han sido trasladados a las instancias pertinentes; es decir, Personería de Bogotá, Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Fiscalía General de la Nación respectivamente; en el cuadro siguiente se discrimina por sectorial e incidencia de los hallazgos:

Cuadro No 10 Resultados vigencia 2014

| Sujeto de control                         | Hallazgos administrativos | Hallazgos fiscales | Hallazgos fiscales - valor | Hallazgos disciplinarios | Hallazgos penales |
|---|---------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
| PARTICIPACION CIUDADANA                   | 549                       | 107                | 15.404.240.002             | 249                      | 26                |
| MOVILIDAD                                 | 255                       | 41                 | 229.403.510.208            | 199                      | 13                |
| HABITAT Y AMBIENTE                        | 438                       | 30                 | 19.320.089.567             | 297                      | 8                 |
| SERVICIOS PUBLICOS                        | 267                       | 71                 | 485.662.933.743            | 85                       | 4                 |
| SALUD                                     | 524                       | 18                 | 8.223.584.168              | 90                       | 0                 |
| INTEGRACION SOCIAL                        | 150                       | 32                 | 31.453.572.049             | 86                       | 0                 |
| GOBIERNO                                  | 276                       | 38                 | 58.651.323.994             | 126                      | 2                 |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  | 524                       | 68                 | 40.084.384.343             | 353                      | 50                |
| HACIENDA                                  | 90                        | 38                 | 202.312.610.121            | 53                       | 1                 |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 107                       | 12                 | 689.402.613                | 29                       | 2                 |
| REACCIÓN INMEDIATA                        |                           |                    |                            |                          |                   |
| GRUPO ESPECIAL TIC                        | 21                        | 3                  | 473.711.200                | 16                       |                   |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>3.201</b>              | <b>458</b>         | <b>1.091.679.362.009</b>   | <b>1.583</b>             | <b>106</b>        |

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Matriz de resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

- **Hallazgos Fiscales**

Del total de actuaciones adelantadas se estableció un total de 458 hallazgos con presunta incidencia fiscal por una cuantía de \$1.091.679.4 millones, los cuales están descritos en cada uno de los informes de auditoría entregados a los sujetos de control; de éstos hallazgos la totalidad fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva alcanzando un 100% de cumplimiento en el traslado de los mismos.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Por su parte, en cuantía se tiene que el 84% (\$917.379.1 millones) fueron reportados por las Direcciones de Servicios Públicos, Movilidad y Hacienda que obtuvieron valores de \$485.662.9, \$229.403.5 y \$202.312.6 millones respectivamente.

Cuadro No 11 Detalle Hallazgos con incidencia Fiscal

| Dirección                                 | Hallazgos  |       |                          |       |
|---|------------|-------|--------------------------|-------|
|   | Fiscales   | %     | Valor fiscales (pesos)   | %     |
| PARTICIPACION CIUDADANA                   | 107        | 23.4% | 15.404.240.002           | 1.4%  |
| MOVILIDAD                                 | 41         | 9.0%  | 229.403.510.208          | 21.0% |
| HABITAT Y AMBIENTE                        | 30         | 6.6%  | 19.320.089.567           | 1.8%  |
| SERVICIOS PUBLICOS                        | 71         | 15.5% | 485.662.933.743          | 44.5% |
| SALUD                                     | 18         | 3.9%  | 8.223.584.168            | 0.8%  |
| INTEGRACION SOCIAL                        | 32         | 7.0%  | 31.453.572.049           | 2.9%  |
| GOBIERNO                                  | 38         | 8.3%  | 58.651.323.994           | 5.4%  |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  | 68         | 14.8% | 40.084.384.343           | 3.7%  |
| HACIENDA                                  | 38         | 8.3%  | 202.312.610.121          | 18.5% |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 12         | 2.6%  | 689.402.613              | 0.1%  |
| REACCIÓN INMEDIATA                        |            |       |                          |       |
| GRUPO ESPECIAL TIC                        | 3          | 0.7%  | 473.711.200              | 0.0%  |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>458</b> |       | <b>1.091.679.362.009</b> |       |

Fuente: Informe de Gestión Proceso VCFG.

- **Tramite indagaciones preliminares**

De la vigencia 2013 se encontraban en trámite al iniciar la presente vigencia cuatro (4) Indagaciones Preliminares, por su parte, durante la vigencia 2014 se abrieron nueve (9), para un total de 13 Indagaciones preliminares de las cuales, siete (7) fueron trasladadas a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, tres (3) se encuentran en etapa probatoria y tres (3) fueron archivadas, tal como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro No 12 Indagaciones Preliminares

| Sector    | No. | Fecha auto de apertura | Fecha de la decisión | Estado actual                     |
|-----------|-----|------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| MOVILIDAD | 1   | 03/09/2013             | 26/02/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
|           | 2   | 04/09/2013             | 28/02/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
| SALUD     | 1   | 22/10/2013             | 27/03/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
|           | 2   | 28/05/2014             | 05/11/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD        |

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

| Sector                          | No. | Fecha auto de apertura | Fecha de la decisión | Estado actual                     |
|---------------------------------|-----|------------------------|----------------------|-----------------------------------|
|                                 |     |                        |                      | FISCAL.                           |
|                                 | 3   | 28/05/2014             | 05/11/2014           | ARCHIVO                           |
| GOBIERNO                        | 1   | 16/06/2014             | 21/11/2014           | ARCHIVO                           |
| DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA | 1   | 23/09/2013             | 19/03/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
|                                 | 2   | 14/04/2014             | 29/09/2014           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
|                                 | 3   | 24/11/2014             |                      | ETAPA PROBATORIA                  |
| INTEGRACIÓN SOCIAL              | 1   | 23/04/2014             | 24/09/2014           | ARCHIVO                           |
| DESARROLLO ECONÓMICO            | 1   | 25/07/2014             | 06/01/2015           | TRASLADO A RESPONSABILIDAD FISCAL |
| EDUCACIÓN                       | 1   | 05/08/2014             |                      | ETAPA PROBATORIA                  |
| HACIENDA                        | 1   | 26/08/2014             |                      | ETAPA PROBATORIA                  |
| <b>TOTAL</b>                    |     |                        |                      |                                   |

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Anexo seguimiento Indagación Preliminar

Ahora bien, al analizar las indagaciones que ya han culminado sea con auto de archivo o traslado a Responsabilidad Fiscal que corresponde a diez (10) indagaciones, se tiene que la oportunidad en el trámite de las mismas, dio como resultado un promedio de 163 días, por tanto, el indicador se ubica en un nivel aceptable teniendo en cuenta que se tiene como meta 150 días. Por su parte, el monto de las 7 Indagaciones preliminares que fueron trasladadas a Responsabilidad Fiscal alcanzan la suma de \$83.755.9 millones discriminados así:

Cuadro No. 13 Indagaciones preliminares trasladadas a Responsabilidad Fiscal

| No | Sector                          | Hechos   | Valor (millones de pesos) |
|----|---------------------------------|--|---------------------------|
| 1  | MOVILIDAD                       | Evaluación Contrato 192-12   | 1.446.5                   |
| 2  | MOVILIDAD                       | Evaluación de la Contratación Suscrita con la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Temáticos –COLVATEL S.A. E.S.P.”  | 4.336.9                   |
| 3  | SALUD                           | Faltante de medicamentos y elementos medico quirúrgicos cuatro farmacias del Hospital Santa Clara.   | 328.7                     |
| 4  | SALUD                           | Glosas definitivas   | 72.2                      |
| 5  | DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA | Presuntas irregularidades derivadas de los pagos realizados por concepto de combustibles durante las vigencias 2012 y 2013, para lo cual se evaluaron cerca de 70 contratos de transporte y de combustible, suscritos durante la puesta en marcha del nuevo modelo de aseo en la ciudad. | 23.503.2                  |
| 6  | DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA | Presuntas irregularidades en el proceso de implementación y pago del denominado bono de desempeño, al igual que los contratos relacionados, efectuados por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., ESP,   | 47.150.8                  |
| 7  | DESARROLLO ECONOMICO            | Presuntas irregularidades frente al Convenio de Asociación No. 073 de 2014 y Convenios Interadministrativos Nos 565, 271, 567, 576 de 2013.  | 6.917.6                   |
|    | <b>TOTAL</b>                    |  | <b>83.755.9</b>           |

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Anexo seguimiento Indagación Preliminar

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Cobertura de Control Fiscal en TICs**

Durante la vigencia 2014 se obtuvo una cobertura del control fiscal en TICs del 87.5%, toda vez que de 8 proyectos de inversión en TICs, se auditaron 7 proyectos, los cuales se han abordado a través de las auditorías especiales programadas y ejecutadas en el PAD 2014 por parte del Grupo de Apoyo y Fiscalización a las TIC’s.

Cuadro No. 14 Auditorías especiales a proyectos TIC’s

| No | Sujeto de control  | Auditoría especial   |
|----|--|--|
| 1  | SECRETARIA DE SALUD  | Evaluación del cumplimiento de las metas propuestas en el proyecto de inversión “salud en línea”.  |
| 2  | SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL                           | Proyecto inversión “fortalecimiento e innovación de tecnologías de la información y la comunicación”.  |
| 3  | INSTITUTO DESARROLLO URBANO                                | Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC”.   |
| 4  | DADEP  | Proyecto de Inversión “Consolidación del Sistema de Información Geográfica del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Distrital”.                |
| 5  | SECRETARIA GENERAL   | Proyecto de Inversión Tic para el desarrollo de un gobierno digital una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento. |
| 6  | EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO-TRANSMILENIO S.A. | Evaluación Contratos de Tecnología vigencias 2012 y 2013 en Empresa del Tercer Milenio Transmilenio S.A.   |
| 7  | SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD                          | Evaluación Contratos de Tecnología vigencias 2012 y 2013 en Secretaria Distrital de Movilidad.   |

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C. Matriz de resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

- Funciones de Advertencia**

Durante la vigencia 2014, la Contraloría de Bogotá D.C., comunicó al Alcalde Mayor de Bogotá 31 Funciones de Advertencia, relacionadas con el riesgo de pérdida de recursos, de las cuales 30 fueron generadas por las dependencias que hacen parte del proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal; las cuales se discriminan por sector en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 15 Advertencias fiscales comunicadas

| Sector                                   | Funciones de advertencias 2014 |        |                 |        |
|--|--------------------------------|--------|-----------------|--------|
|  | Cantidad                       | % part | Valor           | % part |
| PARTICIPACION CIUDADANA (1)              | 1                              | 3.2%   |                 | 0,0%   |
| MOVILIDAD                                | 7                              | 22.6%  | 409.892.920.000 | 21,5%  |
| HABITAT Y AMBIENTE                       | 2                              | 6.5%   | 151.376.736.800 | 7,9%   |
| SERVICIOS PUBLICOS                       | 4                              | 12.9%  | 435.773.600.000 | 22,8%  |
| SALUD                                    | 2                              | 6.5%   | 61.930.000.000  | 3,2%   |
| INTEGRACION SOCIAL                       | 4                              | 12.9%  | 460.024.000.000 | 24,1%  |
| GOBIERNO                                 | 2                              | 6.5%   | 44.129.300.000  | 2,3%   |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | 6                              | 19.4%  | 338.377.100.000 | 17,7%  |

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

| Sector       | Funciones de advertencias 2014 |        |                          |        |
|--------------|--------------------------------|--------|--------------------------|--------|
|              | Cantidad                       | % part | Valor                    | % part |
| HACIENDA     | 1                              | 3.2%   | 17.000.000               | 0,0%   |
| GRUPO TICS   | 1                              | 3.2%   | 9.164.000.000            | 0,5%   |
| <b>TOTAL</b> | <b>30</b>                      |        | <b>1.910.684.656.800</b> |        |

(1) La advertencia de Participación se trabajó en conjunto con la Dirección de Movilidad

**Fuente:** Información reportada por Dirección de Apoyo al Despacho

- **Pronunciamientos**

Durante la vigencia 2014 se generaron en total cuatro (4) pronunciamientos en temas de vital importancia para la ciudadanía, de los cuales dos (2) corresponden a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, uno (1) por la Dirección de Salud y uno (1) generado por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local; los cuales se relacionan a continuación:

Cuadro No. 16 - Pronunciamiento comunicados

| No. | Fecha      | Tema   | Dirección                             |
|-----|------------|--|---------------------------------------|
| 1   | 13/02/2014 | Pronunciamiento relacionado con las graves fallas que presentan los Centros de Atención Móvil a Drogodependientes - CAMAD, en materia del diseño y operatividad de dicha estrategia, la cual tiene como pretensión disminuir la prevalencia en el uso creciente de sustancias psicoactivas ilícitas en personas en condición de vulnerabilidad y marginalidad. Lo anterior, no obstante que el Distrito Capital durante el lapso comprendido entre el 17 de septiembre de 2012 y el 30 de agosto de 2013, desembolsó recursos por valor de \$2,150 millones  | Salud                                 |
| 2   | 11/06/2014 | Pronunciamiento relacionado con la reiterada práctica de suscripción de convenios de asociación y/o cooperación por parte de los Fondos de Desarrollo Local con entidades privadas sin ánimo de lucro, en los que media una contraprestación directa en favor de los mismos,; lo que ha llevado a la concentración de la contratación directa en cabeza de unas pocas funciones, asociaciones y corporaciones; con exclusión de las restantes modalidades de selección de los contratistas y el agravante de los objetos convenidos dan cuenta de la contratación de programas y actividades propias de la ejecución de los proyectos de inversión local a cargo de la misma Administración y no del impulso a programas propios de las entidades contratadas. | Participación Ciudadana               |
| 3   | 03/05/2014 | Pronunciamiento sobre la ejecución presupuestal vigencia 2013. Se observa un desfase cercano a los \$7.6 billones (pesos de 2012). El plan plurianual de inversiones, especificó un monto de \$53 billones para el horizonte del plan de desarrollo, con la ejecución alcanzada en 2012 y 2013 por \$10.4 billones (pesos de 2012) señala el desfase mencionado.   | Estudios de Economía política Pública |

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

| No. | Fecha      | Tema  | Dirección                             |
|-----|------------|---|---------------------------------------|
| 4   | 06/05/2014 | La contratación directa sigue siendo la constante en detrimento de los procesos licitatorios y que la contratación de prestación de servicios a través de sus diferentes modalidades: Profesionales, Apoyo a la Gestión y Asistenciales de Salud, se incrementó en número y valor de 2012 a 2013. Así mismo, se evidenció que la Administración Distrital suscribió Convenios Interadministrativos, con posterioridad al 9 de noviembre de 2013, a pesar que la Ley 996 de 2005 en su artículo 38, prohíbe este tipo de contratación, dentro de los cuatro meses anteriores a la realización de elecciones. | Estudios de Economía Política Pública |
| 5   | 14/07/2014 | Pronunciamiento sobre avance físico de la metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, durante el lapso comprendido entre el junio de 2012 al 31 de diciembre de 2013, según el cual algunas de las mimas presentan serios retrasos.   | Estudios de Economía Política Pública |
| 6   | 26/1/2014  | Pronunciamiento sobre el proyecto de presupuesto anual del Distrito Capital, vigencia fiscal 2015.  | Estudios de Economía Política Pública |

Fuente: Informes de gestión proceso de VCGF y EE y PP.

- **Fenecimiento vigencia 2014**

La Constitución Política de Colombia establece la atribución al Contralor de revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia y economía con que han obrado.

El fenecimiento se deriva de la práctica de la Auditoría Modalidad Regular; por tanto, de las 89 auditorías regulares realizadas en la vigencia 2014 se les feneció la cuenta a 39 sujetos tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 17 Fenecimiento cuenta vigencia 2014

| Sector                                    | Fenecimiento |           |
|---|--------------|-----------|
|   | Si           | No        |
| PARTICIPACION CIUDADANA                   | 3            | 17        |
| MOVILIDAD                                 |              | 5         |
| HABITAT Y AMBIENTE                        | 3            | 5         |
| SERVICIOS PUBLICOS <sup>5</sup>           | 4            | 3         |
| SALUD                                     | 15           | 4         |
| INTEGRACION SOCIAL                        | 1            | 1         |
| GOBIERNO                                  | 4            | 7         |
| EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  | 4            | 6         |
| HACIENDA                                  | 3            | 1         |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 2            | 1         |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>39</b>    | <b>50</b> |

Fuente: Contraloría de Bogotá D.C., Matriz de resultados de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

<sup>5</sup> Para el caso de esta sectorial se ejecutaron auditorías regulares a EMGESA, Colombia Móvil y Gas Natural sin embargo frente a las mismas no se dá fenecimiento de la cuenta por la participación del Distrito en este sujeto de control.



**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

• **Beneficios de Control Fiscal**

En desarrollo del ejercicio del Control Fiscal para el periodo enero a diciembre de 2014, se determinó una retribución al Distrito de \$248.615.404.016 de los cuales \$219.520.971.908 se generaron en desarrollo del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y \$29.094.432.108 en ejecución del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, que representan el 88.30% y 11.70% respectivamente; como se presenta en el cuadro N° 2.

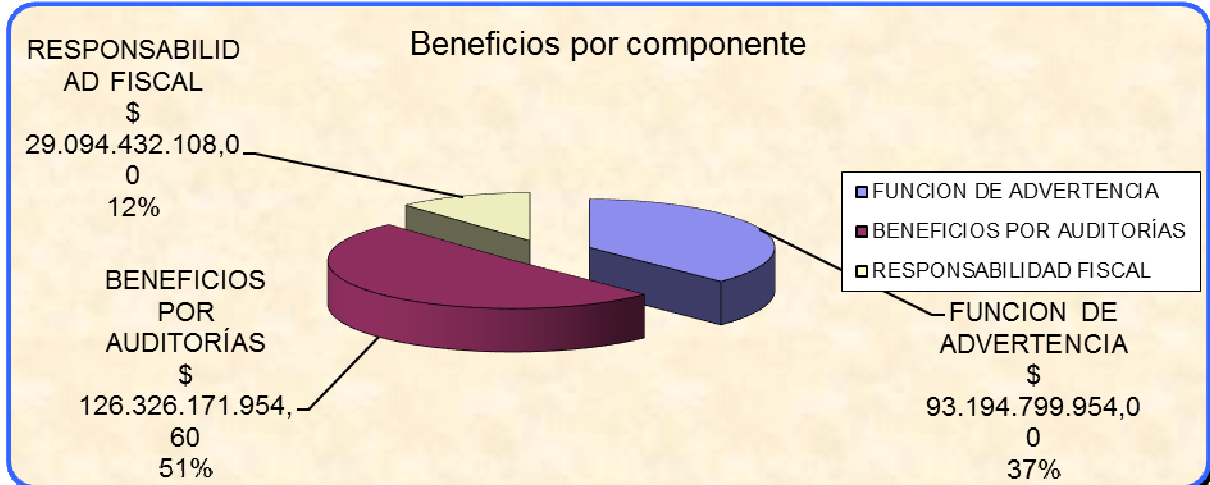
**BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL CUADRO N° 2**

| <b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL<br/>ENERO A DICIEMBRE 2014</b>  |                           |                   |
|---|---------------------------|-------------------|
|   | <b>PESOS</b>              |                   |
| <b>BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL</b>   | <b>VALOR</b>              | <b>PORCENTAJE</b> |
| <b>ADVERTENCIA FISCAL</b>   |                           |                   |
| <b>BENEFICIOS DIRECTOS</b>  | <b>67.999.512.259,00</b>  | <b>27,35%</b>     |
| Recuperaciones  | 53.951.370.826,00         | 21,70%            |
| Ahorros   | 14.048.141.433,00         | 5,65%             |
| <b>BENEFICIOS INDIRECTOS</b>  | <b>25.195.287.695,00</b>  | <b>10,13%</b>     |
| <b>TOTAL BENEFICIOS ADVERTENCIA FISCAL</b>  | <b>93.194.799.954,00</b>  | <b>37,49%</b>     |
| <b>AUDITORIA</b>  |                           |                   |
| <b>BENEFICIOS DIRECTOS</b>  | <b>69.413.425.337,12</b>  | <b>27,92%</b>     |
| Recuperaciones  | 68.131.041.499,12         | 27,40%            |
| Ahorros   | 1.282.383.838,00          | 0,52%             |
| <b>BENEFICIOS INDIRECTOS</b>  | <b>56.912.746.617,48</b>  | <b>22,89%</b>     |
| Otros   | 2.344.641.319,00          | 0,94%             |
| Ajustes contables   | 54.568.105.298,48         | 21,95%            |
| <b>TOTAL BENEFICIOS AUDITORIA</b>   | <b>126.326.171.954,60</b> | <b>50,81%</b>     |
| <b>TOTAL BENEFICIOS PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL</b>   | <b>219.520.971.908,60</b> | <b>88,30%</b>     |
| <b>BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</b>   |                           |                   |
| <b>COBRO PERSUASIVO</b>   | <b>26.720.181.613,00</b>  | <b>10,75%</b>     |
| Archivo por pago o reparación dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal Ley 610/00. Subdirección Proceso de Responsabilidad Fiscal | 26.720.181.613,00         | 10,75%            |
| Archivo por pago o reparación dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal Ley 42/93. Subdirección de Jurisdicción Coactiva           | 0,00                      | 0,00%             |
| <b>COBRO COACTIVO</b>   | <b>2.374.250.495,00</b>   | <b>0,95%</b>      |
| Multas  | 13.621.808,00             | 0,01%             |
| Fallos con Responsabilidad Fiscal   | 2.360.628.687,00          | 0,95%             |
| <b>TOTAL BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</b>   | <b>29.094.432.108,00</b>  | <b>11,70%</b>     |
| <b>TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL ENERO-DICIEMBRE de 2014</b>   | <b>248.615.404.016,60</b> | <b>100,00%</b>    |

**Fuente:** Información reportada por las diferentes Direcciones Sectoriales de Fiscalización y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**BENEFICIOS POR COMPONENTE  
GRAFICA Nº 2**

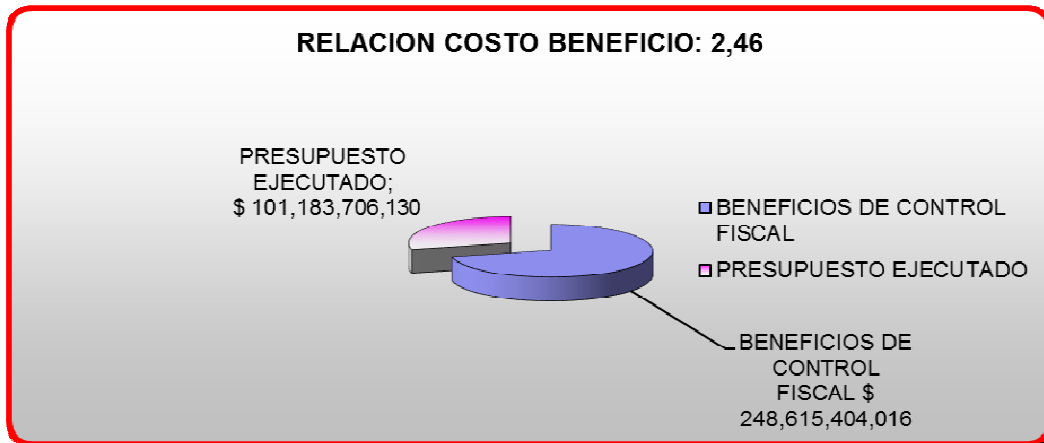


**Fuente:** Información reportada por las diferentes Direcciones Sectoriales de Fiscalización y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

**RELACIÓN COSTO – BENEFICIO**

Al comparar los beneficios generados producto del ejercicio de control fiscal durante el periodo en análisis (\$248.615.404.016) contra el presupuesto ejecutado por la entidad en el periodo (\$101.183.706.130); se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá, D.C, ha retribuido al Distrito Capital \$2.46.

**GRAFICA Nº 3**



**Fuente:** Información reportada por las diferentes Direcciones Sectoriales de Fiscalización y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

### **2.2.3 Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva**

El cumplimiento del Plan de Acción 2014 del proceso se relaciona a continuación:

- **Proceso de Responsabilidad Fiscal**

La vigencia 2014 inició con 691 procesos de responsabilidad fiscal activos, con una cuantía de \$ 689.898.441.697.00. Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, se profirieron 298 Autos de Apertura, para un total de 989 procesos activos a diciembre 31 de 2014, con cuantía de \$ 1,370,083,310,970.00.

- **Decidir con auto de apertura o auto de apertura e imputación o devolución de hallazgos fiscales**

Se profirieron doscientos noventa y ocho (298) Autos de Apertura, de los cuales 296 fueron proferidos por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y dos (2) por parte de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Igualmente, se devolvieron con memorando a cada una de las Direcciones Sectoriales doscientos noventa y cinco (295) hallazgos fiscales, conforme al artículo 41 de la Ley 610 de 2000.

El total de los hallazgos tramitados fue de ochocientos noventa y nueve (899), así: hallazgos fiscales (893) dentro de los cuales está incluido el remanente de los ciento veinte (120) de la vigencia 2013, indagaciones preliminares (5) y denuncia (1).

- 298 Autos de Apertura.
- 306 Hallazgos Fiscales en Estudio.
- 295 Hallazgos Fiscales Devueltos a las Sectoriales.
- **899 Total de Hallazgos**

Del estudio y análisis de los Autos de Apertura proferidos en la vigencia 2014 fue de 298 y comparado con la vigencia de 2013, fue de 287, es decir el comportamiento fue superior a la vigencia anterior para el mismo período, toda vez que se incrementó la producción en once (11) Autos de Apertura, equivalente en un 3.69%.

El estudio y análisis de los hallazgos devueltos a las Direcciones Sectoriales, con memorando de devolución, para el mismo período pero de la vigencia anterior fue de 320 y en la vigencia 2014 se devolvieron 295 hallazgos, el comportamiento fue inferior en veinticinco (25) devoluciones para el mismo período de reporte, equivalente a un 8.47%.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- **Proferir decisión de conformidad con el Art 46 de la Ley 610 de 2000**

Se profirieron ciento veintisiete (127) decisiones de fondo durante la vigencia 2014, de los cuales ciento veinticuatro (124) de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y tres (3) por la Dirección de Responsabilidad Fiscal, así:

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| ➤ Autos de imputación | 39         |
| ➤ Autos de Archivo    | <u>88</u>  |
| <b>Total</b>          | <b>127</b> |

De conformidad a los resultados antes expuestos, se observa que el comportamiento de la dependencia en cuanto a las decisiones del artículo 46 de la Ley 610 de 2000, fue superior a la vigencia anterior para el mismo período de reporte, toda vez que para la vigencia 2013, fue de 114 actuaciones (36 Autos de imputación + 78 autos de archivo = 114), y para la vigencia 2014 fue de 127 actuaciones (39 autos de imputación + 88 Autos de Archivo), es decir, fue superior en trece (13) actuación, que equivale a un 11% más.

- **Decretar Medida Cautelar**

En la vigencia 2014, se profirieron once (11) autos que decretan medida cautelar, de los cuales diez (10) fueron proferidos por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y uno (1) por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Se observa que el comportamiento del proceso de responsabilidad fiscal en cuanto al decreto de medidas cautelares, fue inferior porque depende de la información patrimonial positiva que se nos reporte, a la vigencia anterior para el mismo período, toda vez que, a 31 de diciembre de 2013, se profirieron veintiuno (21) autos que decretaron medidas cautelares, arrojando un resultado inferior en un 48%.

- **Procesos de Responsabilidad Fiscal vigentes**

Culminaron con ejecutoria 97 procesos de responsabilidad fiscal durante la vigencia 2014, de los cuales 95 fueron proferidos por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y dos (2) por parte de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, así:

|  |           |
|--|-----------|
| ➤ Autos de archivo ejecutoriados.                  | 71        |
| ➤ Fallos con responsabilidad fiscal ejecutoriados. | 13        |
| ➤ Fallos sin responsabilidad fiscal ejecutoriados. | <u>13</u> |
| <b>Total</b>                                       | <b>97</b> |

Se evidencia que el comportamiento de la dependencia en cuanto a los procesos ejecutoriados, fue superior a la vigencia anterior para el mismo período de reporte, toda vez que, a 31 de diciembre de 2013, fue de 83 procesos ejecutoriados y para la vigencia 2014 fue de 97, es decir, se aumentó en 14 decisiones ejecutoriadas, lo que equivale a un incremento del 17%.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- **Actividad del Proceso de Jurisdicción Coactiva**

La vigencia 2014, inició con 213 procesos de jurisdicción coactiva, por valor en cuantía inicial de \$44.411.522.578,48 M/CTE y valor por recaudar de \$42.667.283.495,92 M/CTE<sup>6</sup>.

En virtud de lo anterior, se concluye que la vigencia 2014, es decir, el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se comportó, así:

- Procesos Ingresados: **11**.
- Autos que decretan medidas cautelares: **38**.
- Diligencias de Secuestro: **5**.
- Diligencias de Remate: **2**.
- Acuerdos de Pago: **1**.
- Procesos Terminados: **59**.
- Activos: **165**.
- Recaudo: **\$2.375.556.496,12 M/CTE**.

De conformidad con los resultados antes expuestos, observa que el comportamiento en cuanto al recaudo en la presente vigencia es similar al del año anterior y para el mismo período de reporte, toda vez que, a 31 de diciembre de 2013, la dependencia realizó un recaudo de **\$ 2.352.957.299,37 M/CTE**, y para el mismo período pero de la actual anualidad el recaudo es de **\$2.375.556.496,12 M/CTE**, es decir, el porcentaje para esta vigencia con respecto al año anterior es del 100,96%.

## **2.3 PROCESOS DE APOYO**

Son procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Documental.

### **2.3.1. Proceso de Gestión Jurídica**

Con relación al Plan de Acción del 2014, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las siguientes actividades:

- **Representación Judicial y Extrajudicial.** se realizaron trescientas seis (306) actuaciones procesales, relacionadas con actuaciones extraprocesales (presentación ficha en comité de conciliación, audiencias ante la Procuraduría General de la Nación) y actuaciones judiciales procesales (demanda o contestación, alegatos de conclusión, recursos, trámite de pruebas, asistencia audiencias, incidentes procesales) realizadas por los funcionarios apoderados de la Entidad.

<sup>6</sup> “Valor por recaudar”, es producto de la cuantía inicial de la obligación menos la aplicación de los pagos que afectan el capital.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- **Relatoría.** Durante la vigencia se realizaron veintiuna (21) relatorías de las 21 solicitudes de conceptos jurídicos, emitidos por la Oficina Asesora Jurídica que cumplieron con las características de resolver consultas generales, absolver dudas o establecer criterios para fijar posición institucional, disponibles para consulta de los funcionarios de la dependencia.
- **Conceptos de Legalidad.** Se emitieron ciento setenta y seis (176) conceptos de legalidad frente a la misma cantidad de solicitudes formuladas ante la Oficina Asesora Jurídica en materia de actos administrativos y otras actuaciones de los procesos del SIG (Resoluciones, actos contractuales, convenios, entre otros)
- **Representación Judicial.** Existen **103** procesos activos (Iniciados y en contra). Las pretensiones de estos procesos se cuantifican por un valor de trece mil seiscientos cuarenta y siete millones setecientos veintitrés mil seiscientos treinta y seis pesos m/cte (\$13.647.723.636.00) a diciembre 31 de 2014, de acuerdo con el registro que arroja la Base de Datos y el SIPROJ.
- **Acciones de Tutela.** Se atendieron en forma oportuna sesenta y ocho (68) Acciones de tutela, dentro de los términos señalados para el efecto.
- **Comité de Conciliación.** Durante el período en estudio, el Comité de Conciliación de la Entidad, sesionó ordinariamente en **veinticinco (25) oportunidades**, en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1716 de 2009. Lo anterior, con el fin de atender temas relacionados con solicitudes de conciliación prejudicial y judicial, procedencia de llamamiento en garantía, acciones de repetición y política institucional de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la Contraloría de Bogotá, D. C.

### ***2.3.2 Proceso de Gestión del Talento Humano***

Los resultados del Plan de Acción son:

- **Programa de Bienestar Social**

A continuación se relacionan las actividades realizadas en el marco del Programa de Bienestar Social desarrolladas durante la vigencia en las áreas recreativas, calidad de vida, deportiva, y socio-cultural del Programa de Bienestar Social:

- Celebración Día de la Mujer el 7 de marzo del año en curso en las instalaciones del Cubo, se invitó a las 515 mujeres de la Entidad.
- Acompañamiento a funcionarios- visitas domiciliarias: se realizaron 5 visitas.
- Partidos Amistosos: en febrero y marzo se jugaron 8 partidos amistosos de fútbol.
- Torneos Interempresas: participación de la Contraloría en el Torneo Interno de Fútbol de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Acompañamiento a funcionarios-entrega tarjetas de condolencias (se entregaron 5 tarjetas).
- Día del Conductor, celebrado el 16 de julio; el Contralor de Bogotá invitó a los servidores que desempeñan la función de conductores a una Eucaristía en honor a la Virgen del Carmen en la iglesia de los Ángeles Custodios, se tuvo almuerzo y actividades lúdicas en el Club Bellavista de Colsubsidio.
- Media Maratón de Bogotá, el 27 de junio de 2014 con la participación de 15 servidores y el patrocinio de Porvenir.
- Jornadas de Fortalecimiento de Clima Laboral: con el fin de fortalecer el clima laboral y la gestión institucional se realizaron dos jornadas en las instalaciones del Museo del Chicó los días 30 y 31 de julio durante con una metodología experiencial, en temas de comunicación, relaciones interpersonales y liderazgo. Participaron servidores de las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana.
- Participación en el Torneo Interempresas de bolo mixto en septiembre 4 con dos equipos mixtos.
- XXVIII Olimpiadas Deportivas Internas y de Integración Cultural: realizadas del 11 al 14 de septiembre en la ciudad de Girardot; se realizó desfile deportivo, semifinales y finales deportivas en 14 disciplinas, muestras culturales y actividad de integración. Asistieron 720 servidores (as) públicos y 245 familiares.
- Caminata Ecológica en la Vega (Cundinamarca) el 18 de octubre con la participación de 37 personas entre servidores y grupo familiar.
- Celebración Día del Niño, el 31 de octubre con la participación de todas las dependencias de la Contraloría, se decoraron las oficinas con el tema hábitats y utilizando material reciclable; se contó con un show de magia para niños y padres.
- El 13 de noviembre en el Auditorio de la Gobernación de Cundinamarca se realizó la ceremonia de exaltación y entrega de estímulos e incentivos a los servidores de la Contraloría.
- Realización estudio sociodemográfico como respuesta a la solicitud de condiciones del pliego sindical de 2013, se hicieron entrevistas personalizadas a todos los servidores de la entidad.
- Vacaciones Recreativas para niños y adolescentes hijos de funcionarios del 1 al 5 de diciembre con diferentes actividades ecológicas, culturales y recreativas.
- Entrega de 310 bonos navideños para los hijos de los servidores (as) con edades de 0 a 12 años a partir del 15 de diciembre.
- Novenas Navideñas por Dependencias del 16 al 24 de diciembre. Cierre de Gestión: se realizó el 19 de diciembre en las instalaciones del restaurante Don Jediondo ubicado en la vía Chía –Cajicá, se contó con transporte y almuerzo.

- **Sistema de Gestión del a Seguridad y Salud en el Trabajo**

En el primer trimestre se trabajó conjuntamente con la administradora de riesgos laborales en la planeación de las actividades para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos, donde Positiva ARL dispuso un proveedor para que realice el debido acompañamiento con base en un cronograma establecido, el cual especifica las diferentes actividades a ejecutar

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

dentro del marco de la Implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En el segundo trimestre se realizó una mesa de trabajo conjunta con la Dirección de Planeación, donde se presentaron los avances que a la fecha se tienen en la implementación del SG-SST, acordándose realizar jornadas de trabajo conjunta todos los miércoles a partir del 2 de julio, que permita ir revisando cada uno de los proyectos de procedimientos que se han elaborado y a la vez haciendo las correcciones que se requiera, para garantizar el cumplimiento de la meta y plan acordados.

De acuerdo a las actividades adelantadas por el Programa de Salud ocupacional encontramos:

**Actividades Generales y Copaso**

- Se realizaron las reuniones periódicas del Copasst (11 en total).
- Se realizó una mesa de trabajo conjunta, con la dirección de planeación, donde se presentaron los avances que a la fecha se tienen en la implementación del SG-SST.
- Con base en la reorientación legal en el cumplimiento de requisitos para la implementación del SG-SST de acuerdo a la expedición del decreto ley 1443 del 31 de octubre del 2014, se realizó un trabajo conjunto entre profesionales de la ARL y la subdirección de Bienestar Social para consolidar la implementación, elaborándose los procedimientos necesarios y el correspondiente Manual del SG-SST.
- En la Semana de Salud Ocupacional se realizaron diferentes actividades, conferencias, tamizajes y capacitaciones donde participaron alrededor de 470 funcionarios de todas las áreas de la Entidad, participando activamente en las 29 actividades propuestas atendiendo a los siguientes temas:
- Examen visual, tamizaje cardiovascular, valoración nutricional, escáner cuántico, examen optométrico, reflexología, donación de sangre y charlas de promoción y prevención, masaje relajante de manos, clase de yoga, exfoliación de rostro, masaje de espalda, desayuno saludable y pausas activas variadas
- Permanentemente se interactuó con el Gestor nombrado por la ARL-Positiva para coordinar y gestionar lo pertinente hacia la entidad y sus funcionarios.
- Dos mesas laborales
- Para revisar y tratar los casos de salud de los funcionarios, con énfasis en Enfermedad Laboral y Accidentes de Trabajo
- Se identificaron condiciones de seguridad a 11 direcciones sectoriales que abarcan 72 sujetos de control, de los cuales a 21 se les gestionó visita integral técnica de SST, donde se revisaron las condiciones locativas y biomecánicas de los funcionarios, de esta actividad se presentó informe, por parte de la ARL Positiva en el mes de octubre del presente año, a los directivos de la Entidad.
- Brigadistas, Líderes de promoción y prevención, Comité de convivencia, Copasst y Comando de incidentes críticos.
- Participaron 123 funcionarios de diferentes dependencias en las actividades programadas.



## **Seguridad Industrial**

- Durante el periodo se atendieron, reportaron y gestionaron 96 accidentes de trabajo, incluidos todos los trámites de calificación y prestaciones económicas asistenciales ante la ARL-Positiva. Se resalta el seguimiento permanente y las visitas domiciliarias a los casos de accidente de trabajo que también fueron de tránsito a los pre pensionados en el paseo del servicio civil distrital. Se realizó análisis estadístico de la accidentalidad.
- Se realizó en un 100% el Plan de entrenamiento y proyección de las Brigadas propuesto para el año. Se contó con el apoyo de la ARL-Positiva a través de Línea de Vida.
- Se resalta el entrenamiento de campo y la realización de la pista de entrenamiento en Tabio. Asimismo la participación de los 35 Brigadistas que conforman el grupo base.
- Curso primeros auxilios para no brigadistas. Se realizaron dos cursos de 10 horas cada uno a 30 funcionarios.
- Se realizó la entrega de elementos de dotación de botiquines y se retiraron los elementos caducados.
- Revisión, mantenimiento y recarga de extintores en todas las áreas de la entidad.
- Participación Simulacro de Evacuación Distrital con la participación de 429 funcionarios.
- Se realizó el análisis estadístico de la accidentalidad, incluyéndose el comparativo de los accidentes deportivos 2013-2014 con corte a septiembre.

## **Higiene Industrial**

- Se realizaron 45 consultas por parte del médico de la Entidad a funcionarios asociados con este tipo de riesgo. Se priorizó en quienes presentan tres riesgos controlables. También seguimiento a la T.A. de los funcionarios.
- Se siguen realizando en toda la entidad actividades con acompañamiento de la ARL Positiva.
- Actividad de promoción: “Pausas activas, 190 funcionarios.
- Inspecciones puestos de trabajo, 274 funcionarios
- Seguimiento a puestos de trabajo, 79 funcionarios
- Cambio sillas de trabajo, 10 funcionarios
- Ajuste sillas de trabajo, 7 funcionarios
- Informe de especificaciones Técnicas de Sillas por parte de la ARL Positiva.
- Programa de Promoción y Prevención de la Salud Visual, se realizaron 32 visiometrías como recolección de información epidemiológica.
- Se realizó por intermedio de la empresa VIRAJE VISUAL
- Tamizaje de Huesos Sanos, EMI, se realizaron 43 exámenes de densitometría a funcionarios
- Se armonizó el plan de intervención con el proveedor Fundación Anita asignado por la ARL-Positiva determinándose el trabajo a realizar en las dependencias que resultaron con riesgo psicosocial alto.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Se resalta la intervención realizada a la Dirección Sector Hábitat y Medio Ambiente, con la participación de 38 funcionarios.
- -Realización de jornadas “Tardes Maravillosas” con la participación de 240 funcionarios.
- Se resalta el lanzamiento del material pedagógico para el riesgo psicosocial en todas las áreas (móviles, pendones y pasos). También la celebración del Día del Psicólogo y el debate sobre la importancia de la convivencia y el buen trato en la entidad.

**Medicina del Trabajo**

- Exámenes ocupacionales de ingreso/egreso, se realizaron 195 exámenes con el médico especialista de la Entidad.
- Exámenes ocupacionales periódicos, se han realizado 160 exámenes ocupacionales periódicos.
- Consultas médico laborales y seguimiento de casos, se realizaron 594 consultas a funcionarios.
- Se hizo por parte del médico de la entidad e iniciativa del grupo de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 89 valoraciones previas a las competencias de los deportistas, 36 valoraciones a brigadistas y 40 valoraciones a danzantes.
- Atención a través de área protegida con el proveedor EMI Enero a Diciembre
- Se prestaron 237 servicios de asesoría médica y 97 servicios personalizados por urgencia vital.

**Medicina Preventiva**

- Se realizaron tamizajes que incluyeron talla, peso, T.A., y se promovieron los servicios prestados tanto por EPS y otros proveedores de servicios de salud, a los cuales los funcionarios pueden acceder. Participaron en total 211 funcionarios.
- Se realizó 1 jornada de donación de sangre en la Entidad coordinadas por el Hemocentro Distrital, con 45 donantes.
- Charla de actividad física, 18 funcionarios. Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla de diabetes, 20 funcionarios -Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla de hábitos de vida saludable, 20 funcionarios -Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla técnicas de relajación, 20 funcionarios - Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla de higiene oral, 20 funcionarios – Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla de cáncer de cuello uterino, 20 funcionarios - Edificio Lotería de Bogotá.
- Charla de cáncer de próstata, 15 funcionarios - Edificio Lotería de Bogotá.
- Escáner cuántico CINAI, 83 funcionarios.
- Tamizaje cardiovascular Saludcoop, 36 funcionarios.
- Tamizaje nutricional Colsubsidio, 250 funcionarios.
- Tamizaje cardiovascular, 78 funcionarios.
- Reflexología APOSALUD, 57 funcionarios.
- Estrés laboral OLI CARE, 90 funcionarios.
- Actividad de promoción de actividad física - “Receso Muévete”, 76 funcionarios.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- Toma de exámenes a funcionarios de Servicios Generales: frotis faríngeo 21 funcionarios, -toma de exámenes coprológico 19 funcionarios, toma de examen KOH-uñas 21 funcionarios.
- Charlas de prevención de cáncer de seno, de cérvix, de estómago y de próstata por parte de la Liga Contra el Cáncer, 94 funcionarios.
- Vacuna contra la influenza, 200 funcionarios.
- Estilo de vida saludable, 103 funcionarios.
- Exámenes de Perfil lipídico (insumo exámenes periódicos médico-laborales), 720 funcionarios.
- Valoraciones posturales, 30 Funcionarios.
- Clases de yoga y relajación, 19 funcionarios.

- **Políticas del régimen disciplinario**

Se emitieron cuatro (4) boletines relacionados con el régimen disciplinario, en los siguientes temas:

- Responsabilidades del evaluador y del evaluado frente a la calificación de los servidores públicos.
- La falta disciplinaria descrita en el numeral 1 del artículo 48 de la ley 734 de 2002, puede realizarse a título de dolo o culpa, por ende la modalidad culposa también genera responsabilidad disciplinaria.
- Deberes constitucionales y legales emanados del derecho de petición.
- Descuentos salariales por inasistencia al trabajo, además de la responsabilidad disciplinaria y penal derivada de la alteración de las planillas de control de horario.

- **Programas de Capacitación**

En total se han realizado 28 eventos de formación (entre cursos, talleres y seminarios), en temas directamente relacionados con todos los procesos de la entidad y con el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos establecidos en el manual de funciones.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades de aprendizaje:

Cuadro No. 18 Actividades de aprendizaje

| No. | Actividad de aprendizaje  | Funcionarios | Horas | Hh Hh |
|-----|---|--------------|-------|-------|
| 1   | SIGESPRO  | 145          | 4     | 580   |
| 2   | Estrategia de Cultura Tributaria  | 47           | 2     | 94    |
| 3   | Seminario de evaluación de desempeño y solución de situaciones administrativas durante la vigencia de la ley de garantías | 10           | 8     | 80    |
| 4   | Capacitación para la generación de informes desde el sistema de seguimiento al plan de desarrollo (soplan)                | 71           | 2     | 142   |
| 5   | Contratación  | 96           | 8     | 768   |
| 6   | Capacitación a capacitadores  | 38           | 16    | 608   |

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

| No. | Actividad de aprendizaje  | Funcionarios | Horas | Hh Hh |
|-----|---|--------------|-------|-------|
| 7   | Diplomado políticas publicas  | 41           | 96    | 3.936 |
| 8   | Diploma gerencia publica  | 30           | 128   | 3.840 |
| 9   | Diplomado habilidades comunicativas   | 31           | 24    | 744   |
| 10  | Diplomado contratación  | 26           | 96    | 2.496 |
| 11  | Contratación  | 29           | 96    | 2.784 |
| 12  | Fundamentos del siga eso 14001  | 46           | 8     | 368   |
| 13  | Reinducción primera fase  | 815          | 4     | 3.260 |
| 14  | Tercera fase reinducción: seminario "contratación estatal y nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"  | 773          | 8     | 6.184 |
| 15  | Reinducción fase II   | 805          | 4     | 3.220 |
| 16  | Contratación alcaldía   | 18           | 2     | 36    |
| 17  | Herramientas informáticas básicas   | 6            | 40    | 240   |
| 18  | Inducción institucional   | 13           | 4     | 52    |
| 19  | Ética de lo público   | 34           | 8     | 272   |
| 20  | Ética de lo público   | 36           | 8     | 288   |
| 21  | Diplomado en sistema integrado de gestión   | 1            | 144   | 144   |
| 22  | Optimización y mejora en la formulación de acciones en los planes de mejoramiento   | 47           | 4     | 188   |
| 23  | Jornada de entrenamiento a jurados de votación  | 65           | 1     | 65    |
| 24  | Control social a la gestión pública participación ciudadana   | 13           | 8     | 104   |
| 25  | Correo en la nube   | 101          | 3     | 303   |
| 26  | XVI congreso nacional e internacional Andesco servicios públicos, tic y tv, muestra empresarial tecnológica y financiera, sostenibilidad equilibrio entre lo económico lo social y lo ambiental | 3            | 22    | 66    |
| 27  | Seminario la transformación del sector de tecnologías de información en Colombia, la brecha en formación de capital humano y la aproximación al referente de india                              | 2            | 8     | 16    |
| 28  | Taller de estudios previos y formatos de necesidades  | 15           | 4     | 60    |
| 29  | Presentación programa Bogotá emprende   | 17           | 4     | 68    |
| 30  | Taller régimen de servicios públicos: metodologías tarifarias para los servidores públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo  | 35           | 30    | 1.050 |
| 31  | Indicadores   | 41           | 16    | 656   |
| 32  | XXXVI jornadas internacionales de derecho penal "justicia y posconflicto  | 6            | 24    | 144   |
| 33  | Debate de coyuntura económica y social "hacia una reforma tributaria"   | 6            | 4     | 24    |
| 34  | Foro internacional de la calidad Icontec  | 5            | 32    | 160   |
| 35  | Balance Scorecard   | 25           | 2     | 50    |
| 36  | Seminario fiscal y su incidencia en el contrato de seguro   | 7            | 5     | 35    |
| 37  | Conferencia perspectivas globales del capital riesgo  | 2            | 1     | 2     |
| 38  | curso de fortalecimiento de habilidades y competencias en TIC'S, tendencias actuales y futuras  | 45           | 4     | 180   |

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

| No. | Actividad de aprendizaje   | Funcionarios | Horas        | Hh Hh         |
|-----|--|--------------|--------------|---------------|
| 39  | Formación de auditores integrales  | 50           | 40           | 2.000         |
| 40  | Modelo estándar de control interno para el estado colombiano meci-2014   | 469          | 4            | 1.876         |
| 41  | Conferencia políticas públicas -auditoria de desempeño- caso Alemania  | 829          | 2            | 1.658         |
| 42  | Actualización en régimen laboral, prestacional, salarial pensional de los empleados públicos   | 6            | 16           | 96            |
| 43  | Régimen probatorio, nulidades, impedimentos y recusaciones   | 42           | 2            | 84            |
| 44  | Recursos, silencio administrativo y revocatoria directa  | 27           | 2            | 54            |
| 45  | Objeto, competencia y oralidad del proceso contencioso administrativo  | 21           | 2            | 42            |
| 46  | Congreso internacional de contratación pública xii jornadas de contratación estatal  | 9            | 16           | 144           |
| 47  | XI seminario internacional de gerencia jurídica publica  | 5            | 16           | 80            |
| 48  | XI congreso nacional de la infraestructura   | 6            | 24           | 144           |
| 49  | Project  | 32           | 12           | 384           |
| 50  | Inducción 17 de octubre  | 38           | 8            | 304           |
| 51  | Foro regional de líderes de gobierno “desafíos regionales para la inclusión y desarrollo tecnológico”  | 13           | 5            | 65            |
| 52  | Procedimiento de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva  | 13           | 8            | 104           |
| 53  | Marco jurídico de la negociación colectiva en el sector publico  | 28           | 4            | 112           |
| 54  | Ética de lo publico  | 41           | 8            | 328           |
| 55  | Seminario de actualización de auditoria a políticas públicas, configuración hallazgo y rendición de hallazgos fiscales y rendición de información SIRECI | 20           | 24           | 480           |
| 56  | SIVICOF  | 114          | 4            | 456           |
| 57  | Fundamentos de la auditoria S.G.C  | 100          | 4            | 400           |
| 58  | 2014 The 3rd international conference on business, management and governance   | 3            | 16           | 48            |
| 59  | PFM, fundamentos para la gobernanza pública  | 1            | 24           | 24            |
| 60  | 2014 simposio de política pública global de gobierno "conferencia mundial sobre las políticas públicas y administración                                  | 2            | 16           | 32            |
| 61  | Excel intermedio   | 61           | 40           | 2.440         |
| 62  | Curso país sobre estrategia regional de desarrollo económico   | 3            | 104          | 312           |
|     | <b>TOTAL X FUNCIONARIOS</b>  | <b>5.479</b> | <b>1.283</b> | <b>44.974</b> |

Fuente: Informe de Gestión Proceso de Talento Humano

- **Reinducción Institucional**

La reinducción Institucional para la presente vigencia se desarrolló en tres fases; la primera a cargo de la Dirección de Planeación, con el fin de reafirmar los conocimientos propios del Sistema Integrado de Gestión; una segunda fase se llevó a cabo con una charla del Dr. Bernardo Toro, experto En la Ética del Cuidado quien desarrollo una intervención de la Construcción de lo Público: Ciudadanía Democracia y Participación y una tercera fase la cual

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

fue organizada de manera conjunta con la Escuela de Alto Gobierno, de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, teniendo como resultado el fortalecimiento de temas esenciales como Contratación Estatal y Código Contencioso Administrativo.

- **Gestión de Capacitación sin erogación**

La Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica logró a través de gestiones de cooperación nacional e internacional, la realización de 25 acciones de formación, lo que representa un ahorro de **\$961.300.000** estimado que corresponden a **1.923** cupos gestionados.

Es importante resaltar que el Sena y la ESAP son los principales cooperantes de la Contraloría de Bogotá D.C., en el tema de cooperación. Sin restarle importancia a la cooperación brindada por la Agencia de Cooperación Coreana KOICA.

### **2.3.3. Proceso de Gestión Financiera**

La gestión del proceso se relaciona a continuación:

- **Presupuesto**

El presupuesto asignado a la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2014 fue:

**Cuadro No. 20 Presupuesto Vigencia 2014**

|     | <b>Detalle</b>                    | <b>Recursos Administrados</b> | <b>Aportes Distrito</b> | <b>Total</b>           |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------|
| 3-1 | Gastos de Funcionamiento          | 0                             | 95,031,785,000          | 95,031,785,000         |
| 3-3 | Inversión                         | 2,630,000,000                 | 5,533,910,000           | 8,163,910,000          |
|     | <b>Total Gastos e Inversiones</b> | <b>2,630,000,000</b>          | <b>100,565,695,000</b>  | <b>103,195,695,000</b> |

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

Este presupuesto es distribuido en las dos (2) unidades ejecutoras de la Entidad en cumplimiento al Acuerdo 429 de 2010: Unidad ejecutora No. 1 - Contraloría de Bogotá y Unidad Ejecutora No. 2 - Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá. A la Unidad No 2 le fueron asignados rubros de gastos generales, por cuanto los gastos de servicios asociados a la nómina y parafiscales de la planta de personal de la Auditoría Fiscal son atendidos a través de la Unidad Ejecutora No 1.

Teniendo en cuenta los actos administrativos mediante los cuales se efectuaron distribuciones y/o traslados de apropiaciones en los rubros, a continuación se presenta la información con corte a 31 de diciembre de 2014.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Cuadro No. 21 Distribución de Presupuesto en Unidades 1 Y 2

|              | Código | Nombre | Presupuesto Asignado |
|--------------|--------|--------|----------------------|
| Unidad No 1  | 3      | GASTOS | \$ 102.811.771.000   |
| Unidad No 2  | 3      | GASTOS | \$ 383.924.000       |
| <b>TOTAL</b> |        |        | \$ 103.195.695.000   |

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

A continuación, de desglosa en los rubros más representativos la asignación del presupuesto para cada unidad ejecutora.

Cuadro No. 22 Presupuesto Unidad Ejecutora No. 1

| Código | Nombre                   | Presupuesto Asignado |
|--------|--------------------------|----------------------|
| 3      | GASTOS                   | \$ 102.811.771.000   |
| 3-1    | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 94.647.861.000    |
| 3-1-1  | SERVICIOS PERSONALES     | \$ 89.865.292.188    |
| 3-1-2  | GASTOS GENERALES         | \$ 4.782.568.812     |
| 3-3    | INVERSIÓN                | \$ 8.163.910.000     |

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa la alta participación de los gastos de funcionamiento frente a la inversión; donde el rubro de servicios personales representa el 94,95% y los gastos generales el 5,05% del total de gastos de funcionamiento y estos mismos rubros representan del presupuesto total de la Unidad No. 1 el 87,41% y 4,65% respectivamente.

Para el año 2014 la inversión representó el 7,94% del total del presupuesto oficial asignado para la unidad ejecutora No. 1

Es importante destacar de servicios personales el rubro de sueldos personal de nómina con participación del 32,60% respecto al presupuesto total de la Unidad ejecutora No. 2

Cuadro No. 23 Presupuesto Unidad Ejecutora No. 2

| Código | Nombre                   | Presupuesto Asignado |
|--------|--------------------------|----------------------|
| 3      | GASTOS                   | \$ 383.924.000       |
| 3-1    | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 383.924.000       |
| 3-1-2  | GASTOS GENERALES         | \$ 383.924.000       |

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

La Contraloría de Bogotá, a 31 de diciembre de 2014 ejecutó el 98,15% del presupuesto total asignado para la vigencia 2014; que en relación con la meta ha cumplido el 109,05%% ubicándose en rango de calificación SATISFACTORIO. De la unidad Ejecutora No. 1 -

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Contraloría de Bogotá ejecutó el 98,42% y un 25,91 de la Unidad Ejecutora No 2 - Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá.

- **Cumplimiento de pagos**

A 31 de diciembre de 2014, la Contraloría de Bogotá de acuerdo a los compromisos adquiridos tanto en la Unidad ejecutora 1 como en la 2, autorizó el giro de pago del 93,68% de estas, obteniendo una calificación SATISFACTORIA. A la fecha se han comprometido \$101.283.166.920 y se ha autorizado el giro de \$94.886.092.596

Cuadro No. 24 Cumplimiento de Pagos

|              | Autorizaciones de giro acumulado<br>(1) | Total compromisos acumulado<br>(2) | Ejecución<br>presupuestal (3=1/2) |
|--------------|---|------------------------------------|-----------------------------------|
| Unidad 1     | \$ 94.821.253.240                       | \$ 101.183.706.130                 | 93,71%                            |
| Unidad 2     | \$ 64.839.356                           | \$ 99.460.790                      | 65,19%                            |
| <b>TOTAL</b> | \$ 94.886.092.596                       | \$ 101.283.166.920                 | 93,68%                            |

Fuente: Proceso de Gestión Financiera.

La unidad 1 a diciembre 31 de 2014 autorizó el pago del 93.71% de los compromisos adquiridos con corte a esa misma fecha, mientras que la unidad ejecutora logró el 65,19%.

### **2.3.4 PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

Durante el periodo el Proceso de Gestión Documental obtuvo los siguientes resultados:

- **Plan Anual de Adquisiciones**

De conformidad con el seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2014 se obtuvo un porcentaje de ejecución del Plan de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora 01 -Contraloría, del 94,65%, toda vez que de un valor estimado para contratación de \$12.300.847.345, se contrataron recursos por \$10.483.428.209, valor que incluye la retoma de vehículos por valor de \$65.400.000. El valor total de adiciones corresponde a \$1.159.660.883, de las cuales \$575.471.783 son de Gastos de Funcionamiento y \$584.189.100 de Gastos de Inversión (Proyecto 776: adiciones por valor de \$496.689.100 y Proyecto 770: adiciones por \$87.500.000), quedando un saldo de \$1.944.549.720 respecto del valor inicialmente asignado para la vigencia 2014, que correspondió a \$13.522.238.812, recursos que fueron comprometidos en otras necesidades de la entidad, autorizados mediante Avances, gastos por Caja Menor o por Resolución.

Durante este período, se suscribieron 139 contratos, de los cuales 129 correspondieron a la Unidad ejecutora 1- Contraloría de Bogotá y 10 contratos a la Unidad ejecutora 2 -Auditoría Fiscal. Se aclara que para la aplicación del indicador se toman únicamente los 129 contratos suscritos por la Contraloría de Bogotá, por cuanto se compara con el número de actividades



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

programadas en el Plan de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá, que no incluye la contratación de la Auditoría Fiscal.

### **2.3.5 Proceso de Gestión de Recursos Físicos**

La gestión del proceso durante la vigencia 2014, se indica a continuación:

- **Administración de bienes muebles e inmuebles**
  - Se tramita la implementación del procedimiento relacionado con la Estandarización de actividades necesarias para entregar los bienes de propiedad de la Contraloría de Bogotá en comodato, con el fin de administrarlos de manera eficiente y oportuna; materializada mediante la Resolución Reglamentaria No. 036 del 6 de noviembre de 2014.
  - Se efectuó el control y seguimiento a las políticas establecidas por la Dirección Administrativa y Financiera a través de la Subdirección de Recursos Materiales para la administración de los inmuebles. Se tiene implementada una lista de chequeo para realizar las respectivas revisiones, supervisiones e interventorías que requiere cada uno de los inmuebles de la entidad.
  - El control de inventarios de muebles se lleva a cabo mediante la verificación física realizada por los funcionarios de la Subdirección de Recursos Materiales de cada uno de los equipos y enseres puestos al servicio de los funcionarios de la Entidad para poder ejecutar sus actividades diarias. De dicha verificación se genera los respectivos informes los cuales son fundamental para retroalimentar el aplicativo de control, en cargo de emitir los reportes de faltantes y sobrantes.
  - Adicionalmente, se han generado los respectivos informes que solicita la normatividad para establecer el debido control.
- **Mantenimiento adecuado y conservación de los equipos**
  - Se apoyo en la instalación de los computadores (instalación programas y configuración), en las diferentes dependencias, veinte localidades y Auditorias permanentes.
  - Se apoyo en las audiencias que se presentan en la sala de Oralidad donde se realiza el manejo del programa de grabación y manejo de equipos, entrega de copias a la Subdirección de Responsabilidad Fiscal para continuar con el procedimiento establecido para las audiencias.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Se realizó el procedimiento de alistamiento de equipos de la sede principal y veinte localidades, para el proceso de bajas, según pasos adoptados para su recolección como fue Backus, borrado, empaque, traslado a bodega.
- Se brindó el soporte técnico requerido por funcionario de la Entidad para el manejo de las nuevas herramientas ofimáticas adquiridas por la Entidad, instalación y configuración de periféricos, configuración de usuarios y demás problemas que se presentaran al usuario final.
- Se efectuó acompañamiento para la instalación de 20 impresoras en las dos sedes de la Contraloría de Bogotá.
- Se efectuó el acompañamiento y se remplazo el cableado para el funcionamiento de los Aceso Point, en los pisos de la sede del Edificio de la Lotería de Bogotá (sede Principal).
- **Mantenimiento**
  - Se garantizó el buen estado sanitario de todas sus instalaciones e igualmente la preservación y conservación de sus archivos, bienes muebles y demás bienes, protegiéndolas del deterioro ocasionado por roedores e insectos rastreros y voladores; factores que constituyen un riesgo tanto para los bienes muebles, toda vez que pueden ocasionar su destrucción, como para las personas a quienes pueden generar problemas de salud, se gestionó el servicio de fumigación, en las sedes de la Contraloría, así como el lavado y desinfección de los tanques que almacenan el agua potable.
  - Se hizo acompañamiento en las visitas de inspección programadas por el PIGA, con la finalidad de evaluar el estado actual de las redes eléctricas, hidráulicas, supervisión de aseo, limpieza y salubridad del edificio principal y las sedes externas de la Entidad.
  - Se realizó mantenimiento preventivo de la iluminación del edificio principal y las sedes externas de la Entidad.
  - Se atendieron los requerimientos recepcionados a través del correo institucional correspondientes a mantenimientos correctivos de: cerrajería, instalaciones hidráulicas, mobiliario, redes eléctricas, telecomunicaciones (voz, datos y señal de televisión).
  - Se prestó apoyo técnico, logístico y de supervisión para el desarrollo de los siguientes proyectos:
    - Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo con diagnóstico para las cinco (5) UPS y una (1) planta eléctrica de propiedad de la Entidad

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

- Instalación de baterías recargables reguladas, secas, selladas de 12 voltios, 80 amperios/hr con plomo ácido, para las UPS de 120 KVA, de propiedad de la Entidad.
- Se llevaron a cabo diferentes visitas técnicas para el inicio de la licitación pública el cual tiene como objeto la realización de las obras de mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá, denominadas Escuela de Capacitación, Edificio Lotería de Bogotá, y Archivo San Cayetano.
- Se realizó el acompañamiento para el traslado de las sedes del Archivo Central, el almacén y la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica con el fin adecuar la estructura física de la Bodega de San Cayetano y la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.

- **PIGA.**

La Dirección Administrativa y Financiera como Gestor Ambiental de la Entidad coordinó la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA en todas las sedes de la entidad, las cuales se vieron directamente involucradas en campañas de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, así como en jornadas de reciclaje y mejoramiento de las condiciones ambientales internas; el reporte de cumplimiento se presenta a la Secretaría Distrital de Ambiente, en los formatos y fechas establecidas por dicho ente.

Durante el segundo semestre del año se adelantaron múltiples actividades de carácter ecológico, encaminadas hacia la concientización ambiental, la reducción de los impactos negativos ocasionados al ambiente y al cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, saber:

- En el mes de julio se realizó la entrega de kits ambientales a todos los funcionarios de la entidad con el fin de empoderarlos para garantizar la efectiva defensa, protección y conservación de los recursos naturales y de aquellos bienes que provienen de los mismos, y los cuales resultan indispensables para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias de la entidad.
- En el marco de la celebración del Día del Niño, se realizó la presentación y entrega del I Libro de Cuentos sobre Temáticas Ambientales, que compila todos los cuentos que participaron el I Concurso de Cuento Interno que se llevó a cabo en el Año 2013, con este libro se transmiten mensajes ambientales de los más pequeños y anécdotas esperanzadoras, que sin lugar a dudas contribuyen con el fortalecimiento de la conciencia ambiental institucional.
- Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, se adelantó la Campaña Institucional de Reciclaje Masivo, en donde se logró capacitar a más del 80% de los funcionarios de la entidad en el manejo de residuos, reciclaje y separación en la fuente. Adicionalmente, se instaló un dispositivo de almacenamiento masivo de

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

reciclaje, con el cual se recuperaron 12.237 envases plásticos, cerca de 500 kilogramos de residuos aprovechables que dejaron de llegar al relleno sanitario y que se re integraron a la cadena productiva.

- En esta campaña participaron más de setecientas personas entre funcionarios y visitantes, fue tanto el empeño institucional, que la entidad se hizo merecedora del certificado de mitigación de 272.727 gramos de CO<sub>2</sub>, lo que contribuye con la disminución de la huella de carbono que deja nuestra entidad en el desarrollo de sus actividades.

### **2.3.6 Procesos de Gestión Documental**

En el Plan de Acción correspondiente a la vigencia de 2014, se presentan 3 actividades de lo cual una vez realizado el seguimiento de la ejecución de las mismas se obtuvo lo siguiente:

- **Transferencias primarias**

Se gestionó el proceso de recepción de transferencias documentales, el cual a diciembre 01, de las 79 dependencias que conforman la Contraloría de Bogotá se recibieron 98 transferencias documentales hasta la fecha de cierre del cronograma establecido para tal fin el cual fue adoptado por la Dirección Administrativa y Financiera, es importante resaltar el incremento de transferencias el cual se debió a que algunas dependencias transfirieron documentos que tenían pendientes de años anteriores y otras transfirieron documentación que corresponde a la vigencia 2012.

- **Programa de Gestión Documental**

Para la vigencia fiscal de 2014, se programaron diferentes capacitaciones orientadas a fortalecer el Programa de Gestión Documental entre los cuales al 1° de diciembre de 2014 se capacitaron 79 dependencias con respecto a papeles de trabajo, aplicación de tablas de retención documental y Subsistema de Gestión Documental:

Cuadro No. 25 capacitación gestión documental

| Actividad   | Norma que obliga                                      |
|---|---|
| Capacitación coordinadores de archivo y secretarías                     | Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, entre otros. |
| Socialización TRD a Directores, Subdirectores y Gerentes Locales        | Decreto Nacional 2578 del 13 de diciembre 2012        |
| Sensibilización directivos sobre Gestión Documental bajo el Modelo MECI | Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, entre otros. |

Fuente: Informe de Gestión Proceso de Gestión Documental.

## **2.4. PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **2.4.1. Proceso de Evaluación Y Control**

La Oficina de Control Interno alcanzó con eficacia lo establecido en el Plan Anual de Evaluaciones Independientes, para contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico 2012-2015, “Por un control Fiscal Efectivo y Transparente”. A continuación se presenta una síntesis de cada uno de los informes realizados:

- **Plan Anual de Evaluaciones Independientes**

Se realizaron 14 evaluaciones de las 13 programadas en el PAEI en temas relacionados con: al Sistema Integrado de Gestión-SIG, Subsistemas de Gestión de la Calidad y Ambiental, con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos del sistema. Igualmente, se efectuó la evaluación a la Gestión de las dependencias, con el fin de verificar el cumplimiento de sus fines institucionales.

Asimismo, se efectuaron evaluaciones a los procesos Participación Ciudadana, Direccionamiento Estratégico, Tecnologías de la Información, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión Contractual, a través de las cuales se presentaron las diferentes situaciones sujetas a mejoras, efectuándose recomendaciones y presentándose las tablas de hallazgos para cada uno de los informes, realizándose la totalidad de evaluaciones programadas para el periodo.

- **Seguimiento Plan de Mejoramiento**

Se realizaron 136 seguimientos y verificaciones a planes de mejoramiento y procesos, así: 56 verificaciones trimestrales a los planes de mejoramiento por procesos (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre); 56 trimestrales al Plan de mejoramiento Auditoría Fiscal (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre); 2 consolidados del Plan de Mejoramiento Institucional con la Auditoría Fiscal (semestral); 2 a los derechos de petición, quejas y reclamos; 3 trimestrales a la austeridad del gasto; 12 reportes al Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública-SIDEAP y 3 trimestrales al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- **Cultura del Autocontrol**

Se elaboró actividad de sensibilización sobre autocontrol (técnicas de autocontrol), durante el mes de marzo de 2014 y el boletín AUTOCONTROLANDO No. 01, elaborado, publicado y socializado durante el mes de junio de 2014. Además, se elaboraron y socializaron en Noticontrol los tips relacionados con los componentes del autocontrol de 06/11/2014; autocontrol de 07/11/2014; 10/11/2014, 11/11/2014 25/11/2014; ciclo de control PHVA de 02/12/2014 y 09/12/2014 y autocontrol de 16/12/2014. Igualmente, se elaboraron y publicaron los boletines electrónicos Nos. 1 y 2 de Autocontrolando.

- **Comité Coordinador del Sistema de Control Interno**

Se llevaron a cabo siete Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno: El No. 1 de 14/02/2014; mediante el cual fue aprobado el PAE 2014; el No. 2 de 24/04/2014, a través del cual fue socializado el resultado de la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión y el No. 3 de 24/06/2014, a través del cual se presentó el informe de avance de la gestión de la Oficina de control Interno; No. 4 de 12/08/2014, a través del cual se realizó la presentación del diagnóstico correspondiente a la Fase 2 del Decreto No. 943 de 2014, “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI”; No. 5 de 26/08/2014 y N. 6 de 23/10/2014, mediante los cuales fue socializado el Informe de Gestión y avances del Plan de evaluaciones independientes – PAEI 2014 de la Oficina de Control Interno y finalmente y el No. 7 de 15/12/2014, se presentó el Informe de Gestión, presentación para aprobación del Plan de Evaluaciones Independientes – PAEI 2015 y Herramienta de Autoevaluación al Sistema de Control Interno “Autoevaluando” de la Oficina de Control Interno.

- **Relación con los entes externos**

Fue elaborado y remitido el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2013, así como su reporte en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Asimismo, se elaboró el Informe Pormenorizado cuatrimestral del Sistema de control Interno, correspondiente al periodo noviembre de 2013-marzo de 2014 y el informe de evaluación de los derechos de autor, referente al software dirigido a la Unidad de Derechos de Autor.

Por último, fueron elaborados y remitidos los Informes: Pormenorizados cuatrimestrales del Sistema de control Interno, correspondientes a los periodos marzo-julio y julio-noviembre de 2014 y el Informe de evaluación del sistema de control Interno Contable con corte a diciembre de 2014.

## CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Acción fue del 98% de cumplimiento, entre actividades que se ubican en rango Satisfactorio y Aceptable de cumplimiento y cuyos resultados han contribuido al desarrollo del plan Estratégico de la Entidad.

Se actualizó el MECI 2014, siendo reglamentado en la Contraloría de Bogotá mediante Resolución Reglamentaria No. 034 del 05 de noviembre 2014, como un instrumento que contribuye al logro de los objetivos institucionales.

Se avanzó en el cambio tecnológico relacionado con la instalación, configuración e implementación de la nueva arquitectura tecnológica, junto con la capacitación de los funcionarios en el uso de nuevas tecnologías y en la adopción de mejores prácticas frente al manejo, custodia y seguridad de la información como componente transversal en la entidad.

La medición de la satisfacción del Cliente es positiva logrando percepción positiva del 85% entre los ciudadanos y del 93% de los concejales del Distrito Capital, lo que indica que los productos que la entidad entrega a sus clientes son oportunos y de calidad para la ciudad.

Resultado de las actuaciones de control fiscal adelantadas durante el periodo, se presentaron en total 3.201 hallazgos administrativos de los cuales 1.583 tienen incidencia disciplinaria, 458 fiscal y 106 penal; los cuales han sido trasladados a las instancias pertinentes; es decir, Personería de Bogotá, Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Fiscalía General de la Nación respectivamente

Al comparar los beneficios generados producto del ejercicio de control fiscal durante el periodo en análisis (\$248.615.404.016) contra el presupuesto ejecutado por la entidad en el periodo (\$101.183.706.130); se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá, D.C., ha retribuido al Distrito Capital \$2.46.

La función de Advertencia juega un papel importante en la prevención de pérdidas de recursos, es así como durante la vigencia 2014, la Contraloría de Bogotá D.C., comunicó al Alcalde Mayor de Bogotá 30 Funciones de Advertencias, relacionadas con el riesgo de pérdida de recursos.

Así mismo, se generaron pronunciamientos en temas de vital importancia para la ciudadanía, entre otros tenemos: fallas en los Centros de Atención Móvil a Drogodependientes - CAMAD, en materia del diseño y operatividad; reiterada práctica de suscripción de convenios de asociación y/o cooperación por parte de los Fondos de Desarrollo Local con entidades privadas sin ánimo de lucro, en los que media una contraprestación directa en favor de los mismos, lo que ha llevado a la concentración de la contratación directa en cabeza de unas pocas funciones, asociaciones y corporaciones.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

La contratación directa sigue siendo la constante en detrimento de los procesos licitatorios y que la contratación de prestación de servicios a través de sus diferentes modalidades: Profesionales, Apoyo a la Gestión y Asistenciales de Salud, se incrementó en número y valor de 2012 a 2013. Así mismo, se evidenció que la Administración Distrital suscribió Convenios Interadministrativos, con posterioridad al 9 de noviembre de 2013, a pesar que la Ley 996 de 2005 en su artículo 38, prohíbe este tipo de contratación, dentro de los cuatro meses anteriores a la realización de elecciones.

Por último cabe destacar que la representación externa de la Contraloría de Bogotá, D. C sigue fortaleciéndose, dando aplicación a las políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa judicial proferidas tanto por el D. C. - Alcaldía Mayor - como por la misma Entidad - Comité de Conciliación - en los procesos judiciales y en los administrativos; igualmente, tramitó la segunda instancia de los procesos de responsabilidad fiscal, sancionatorios y disciplinarios, cumpliendo con lo ordenado en el Acuerdo Distrital No. 519 de 2012.